



ACTA DE PUBLICACIÓN

DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN, Profesional Especializado del Grupo de Contabilidad de la Universidad del Magdalena, en cumplimiento del numeral 36 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, de la Resolución No. 706 de 2016 y la Resolución No. 182 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la CGN, procede a publicar en la página web www.unimagdalena.edu.co, los Estados Financieros así: el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, según la normatividad vigente expedida para tal efecto, de la Entidad Contable Pública Universidad del Magdalena con corte a junio 30 de 2022.

Se firma en la Ciudad de Santa Marta D.T.C e H. a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2022.

DEWAR LOPEZ MORGAN
C.C. 72.004.252 de Barranquilla
P.E. Grupo de Contabilidad
T.P. 103536-T



GRUPO DE CONTABILIDAD

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 1
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3206
contabilidad@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





**EL RECTOR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y
EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD
DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA NIT. 891780111-8**

CERTIFICAN QUE:

Según lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, los saldos contenidos en los Estados Financieros con corte a 30 de Junio de 2022 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, alimentados en nuestro Sistema de Información Financiera SINAPV6, así mismo la contabilidad de la Universidad del Magdalena se elaboró conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación en su Régimen de Contabilidad Pública

Adicionalmente se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

1. Que, la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.
2. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados durante el periodo contable.
3. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
4. Que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos han sido revelados en los estados financieros por la Universidad del Magdalena.
5. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones presentes de sucesos pasados, con el fin de incorporar beneficios económicos mediante la salida de recursos, estos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad del Magdalena.

Esta certificación se expide en la ciudad de Santa Marta D.T.C. e H., a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2022.

PABLO HERNAN VERA SALAZAR

C.C. 85.475.793 de Santa Marta

Rector

JAI ME ALFREDO NOGUERA SERRANO

C.C. 85.455.983 de Santa Marta

Vicerrector Administrativo

DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN

C.C. 72.004.252 de Barranquilla

P.E Grupo de Contabilidad

TP. 103536-T



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200

rectoria@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co

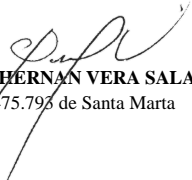


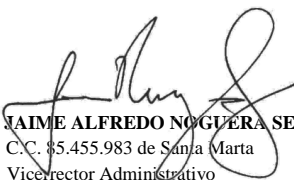



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT. 891.780.111-8
Estado de Resultado Comparativo
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022
Valores Expresados en Pesos Colombianos

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Código	Descripción	Nota	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	% Variación
	INGRESOS	28			
	INGRESOS OPERACIONALES		107.626.010.609,94	83.324.658.803,13	29%
	<u>Sin Contraprestación</u>		76.689.201.761,98	62.156.361.112,83	23%
41	Ingresos Fiscales		11.507.845.102,71	12.664.914.249,83	-9%
44	Transferencias y Subvenciones		65.181.356.659,27	49.491.446.863,00	32%
	<u>Con Contraprestación</u>		30.936.808.847,96	21.168.297.690,30	46%
42	Venta de Bienes		41.079.776,27	23.945.996,40	72%
43	Venta de Servicios		30.895.729.071,69	21.144.351.693,90	46%
	COSTOS DE VENTAS	30			
	COSTOS DE VENTAS		38.923.786.755,50	30.480.202.975,41	28%
63	Costo de Venta de Servicios		38.923.786.755,50	30.480.202.975,41	28%
	GASTOS	29			
	GASTOS OPERACIONALES		58.291.245.456,29	40.333.817.918,59	45%
51	De Administración y Operación		50.456.186.791,39	36.394.717.287,14	39%
52	De ventas		1.376.654.286,73	527.300.230,83	161%
53	Deterioro, Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones		6.458.404.378,17	3.411.800.400,62	89%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		10.410.978.398,15	12.510.637.909,13	-17%
	INGRESOS NO OPERACIONALES		3.921.334.162,96	11.074.220.703,32	-65%
47	Operaciones Interinstitucionales		0,00	779.430.776,00	-100%
48	Otros Ingresos		3.921.334.162,96	10.294.789.927,32	-62%
	GASTOS NO OPERACIONALES		5.645.666.894,18	11.924.376.887,68	-53%
58	Otros Gastos		5.645.666.894,18	11.924.376.887,68	-53%
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		8.686.645.666,93	11.660.481.724,77	-26%


PABLO HERNÁN VERA SALAZAR
C.C. 85.475.793 de Santa Marta
Rector


JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
C.C. 85.455.983 de Santa Marta
Vicerector Administrativo


DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN
C.C. 72.004.252 de Barranquilla
P.E. Grupo de Contabilidad
T.P. 103536-T



RECTORÍA

Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



AUN+ incluyente e innovadora PERIODO 20.24



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT. 891.780.111-8
Estado de Resultado Comparativo
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022
Valores Expresados en Pesos Colombianos

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Código	Descripción	Nota	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	% Variación
	INGRESOS	28			
	INGRESOS OPERACIONALES		107.626.010.609,94	83.324.658.803,13	29%
	<u>Sin Contraprestación</u>		76.689.201.761,98	62.156.361.112,83	23%
41	Ingresos Fiscales		11.507.845.102,71	12.664.914.249,83	-9%
4105	Impuestos		11.507.845.102,71	12.664.914.249,83	-9%
44	Transferencias y Subvenciones		65.181.356.659,27	49.491.446.863,00	32%
4428	Otras Transferencias		65.181.356.659,27	49.491.446.863,00	32%
	<u>Con Contraprestación</u>		30.936.808.847,96	21.168.297.690,30	46%
42	Venta de Bienes		41.079.776,27	23.945.996,40	72%
4203	Productos Alimenticios, Bebidas y Alcoholes		0,00	1.500.000,00	-100%
4210	Bienes Comercializados		41.079.776,27	22.445.996,40	83%
43	Venta de Servicios		30.895.729.071,69	21.144.351.693,90	46%
4305	Servicios Educativos		46.669.781.342,00	29.766.147.309,26	57%
4312	Servicios de Salud		0,00	0,00	N/A
4390	Otros Servicios		83.979.237,69	80.386.399,64	4%
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas de Servicio (DB)		-15.858.031.508,00	-8.702.182.015,00	82%
	COSTOS DE VENTAS	30	38.923.786.755,50	30.480.202.975,41	28%
63	Costo de Venta de Servicios		38.923.786.755,50	30.480.202.975,41	28%
6305	Servicios Educativos		38.923.786.755,50	30.480.202.975,41	28%
	GASTOS	29			
	GASTOS OPERACIONALES		58.291.245.456,29	40.333.817.918,59	45%
51	De Administración y Operación		50.456.186.791,39	36.394.717.287,14	39%
5101	Sueldos		8.440.195.174,02	7.658.903.282,50	10%
5102	Contribuciones Imputadas		47.077.170,00	44.406.999,00	6%
5103	Contribuciones Efectivas		1.744.710.900,00	1.608.224.600,00	8%
5104	Aportes Sobre la Nómina		210.078.100,00	192.590.300,00	9%
5107	Prestaciones Sociales		5.000.730.051,32	3.907.746.903,06	28%
5108	Gastos de personal Diversos		474.114.015,00	208.658.935,00	127%
5111	Generales		33.965.971.287,13	22.363.585.453,64	52%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		573.310.093,92	410.600.813,94	40%
52	De ventas		1.376.654.286,73	527.300.230,83	161%
5202	Sueldos y Salarios		0,00	0,00	N/A
5204	Contribuciones Efectivas		148.795.500,00	76.012.700,00	96%
5208	Prestaciones Sociales		0,00	0,00	N/A
5211	Generales		1.227.858.786,73	451.287.530,83	172%
53	Deterioro, Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones		6.458.404.378,17	3.411.800.400,62	89%
5347	Deterioro Cuentas Por Cobrar		1.048.015.160,13	0,00	N/A
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		2.516.562.270,00	3.411.800.400,62	-26%
5366	Amortización de Activos Intangibles		860.907.986,04	0,00	N/A
5368	Provisión Litigios y Demandas		2.032.918.962,00	0,00	N/A
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		10.410.978.398,15	12.510.637.909,13	-17%
	INGRESOS NO OPERACIONALES		3.921.334.162,96	11.074.220.703,32	-65%
47	Operaciones Interinstitucionales		0,00	779.430.776,00	-100%
4722	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		0,00	779.430.776,00	-100%
48	Otros Ingresos		3.921.334.162,96	10.294.789.927,32	-62%
4802	Financieros		270.826.862,17	92.827.314,19	192%
4808	Ingresos Diversos		3.650.507.300,79	10.201.962.613,13	-64%
	GASTOS NO OPERACIONALES		5.645.666.894,18	11.924.376.887,68	-53%
58	Otros Gastos		5.645.666.894,18	11.924.376.887,68	-53%
5804	Financieros		538.488.467,15	323.591.071,26	66%
5890	Gastos Diversos		5.107.178.427,03	11.600.785.816,42	-56%
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		8.686.645.666,93	11.660.481.724,77	-26%

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR
 C.C. 85.475.793 de Santa Marta
 Rector

JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
 C.C. 85.455.983 de Santa Marta
 Vicerrector Administrativo

DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN
 C.C. 72.004.252 de Barranquilla
 P.E. Grupo de Contabilidad
 T.P. 103536-T



RECTORÍA
 Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
 Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
 Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



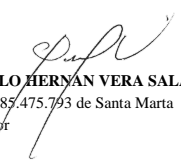
AÚN+ **incluyente e innovadora** | PERIODO **20.24**

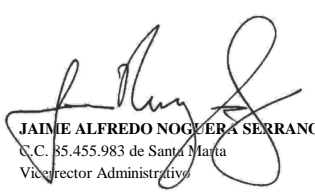



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT. 891.780.111-8
Estado de Situación Financiera Comparativo
A 30 de Junio de 2022
Valores Expresados en Pesos Colombianos

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Código	Descripción	Nota	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	% Variación	Código	Descripción	Nota	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	% Variación
	ACTIVO						PASIVO				
	CORRIENTE		57.279.314.016,15	54.650.951.559,25	4,81%		CORRIENTE		13.811.573.910,04	9.871.539.848,76	39,91%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	38.095.844.722,54	28.623.999.272,72	33,09%	23	PRESTAMOS POR PAGAR	20	0,00	1.950.600,00	-100,00%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	19.124.418.854,17	25.400.475.856,41	-24,71%	24	CUENTAS POR PAGAR	21	3.806.431.176,20	5.787.288.817,79	-34,23%
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	8	59.050.439,44	626.476.430,12	-90,57%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	10.005.142.733,84	4.082.300.430,97	145,09%
19	OTROS ACTIVOS	14	0,00	0,00	N/A		NO CORRIENTE		46.680.451.721,56	42.835.838.002,64	8,98%
	NO CORRIENTE		277.719.943.528,14	245.846.504.865,54	13%	23	PRESTAMOS POR PAGAR	20	7.500.000.000,00	7.500.000.000,00	0,00%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	489.494.573,14	489.494.573,14	0,00%	27	PROVISIONES	23	2.032.918.962,00	0,00	N/A
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	1.044.351.529,30	1.036.021.972,36	0,80%	29	OTROS PASIVOS	24	37.147.532.759,56	35.335.838.002,64	5,13%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	25.246.140.377,58	21.472.901.367,00	17,57%		TOTAL PASIVO		60.492.025.631,60	52.707.377.851,40	14,77%
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	8	1.587.153.956,00	0,00	N/A		PATRIMONIO				
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	238.996.503.726,02	213.044.268.831,87	12,18%	31	PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	27	274.507.231.912,69	247.790.078.573,39	10,78%
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11	577.185.129,50	577.185.129,50	0,00%		TOTAL PATRIMONIO		274.507.231.912,69	247.790.078.573,39	10,78%
19	OTROS ACTIVOS	14	9.779.114.236,60	9.226.632.991,67	5,99%		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		334.999.257.544,29	300.497.456.424,79	11,48%
	TOTAL ACTIVO		334.999.257.544,29	300.497.456.424,79	11,48%		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26			
						93	Acreedoras de Control		-14.054.893.462,94	-10.993.855.247,97	27,84%
						99	Acreedoras por Contra (DB)		14.054.893.462,94	10.993.855.247,97	27,84%
							TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00	N/A


PABLO HERNAN VERA SALAZAR
C.C. 85.475.793 de Santa Marta
Rector


JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
C.C. 85.455.983 de Santa Marta
Vice Rector Administrativo


DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN
C.C. 72.004.252 de Barranquilla
P.E. Grupo Contabilidad
T.P. 103536-T



RECTORÍA
Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



AÚN+ incluyente e innovadora | PERIODO 20.24



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT. 891.780.111-8
Estado de Situación Financiera Comparativo
A 30 de Junio de 2022
Valores Expresados en Pesos Colombianos

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Código	Descripción	Nota	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	% Variación	Código	Descripción	Nota	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	% Variación
ACTIVO						PASIVO					
	CORRIENTE		57.279.314.016,15	54.650.951.559,25	4,81%		CORRIENTE		13.811.573.910,04	9.871.539.848,76	39,91%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	38.095.844.722,54	28.623.999.272,72	33,09%	23	PRESTAMOS POR PAGAR	20	0,00	1.950.600,00	-100,00%
1105	Caja		5.000.000,00	4.542.630,00	10,07%	2313	Financiamiento Interno a Corto Plazo		0,00	1.950.600,00	-100,00%
1110	Depósitos en instituciones financieras		38.090.844.722,54	28.619.456.642,72	33,09%	24	CUENTAS POR PAGAR	21	3.806.431.176,20	5.787.288.817,79	-34,23%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	19.124.418.854,17	25.400.475.856,41	-24,71%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		601.222.400,80	741.568.149,99	-18,93%
1316	Venta de Bienes		35.244.644,54	6.531.350,00	442,38%	2406	Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior		0,00	2.211.000,00	-100,00%
1317	Prestación de Servicios		7.441.545.668,08	11.801.243.499,45	-36,94%	2407	Recursos a Favor de Terceros		1.376.391.227,22	3.004.879.525,08	-54,19%
1319	Prestación de Servicios de Salud		0,00	0,00	N/A	2424	Descuentos de Nómina		401.784.153,00	550.022.994,00	-26,95%
1337	Transferencias por cobrar		0,00	2.429.823.797,00	-100,00%	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		395.779.156,23	227.770.908,00	73,76%
1384	Otras Cuentas Por Cobrar		14.081.315.927,90	12.548.729.436,18	12,21%	2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas Por Pagar		0,00	0,00	N/A
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar (CR)		-2.433.867.386,35	-1.385.852.226,22	75,62%	2490	Otras Cuentas Por Pagar		1.031.254.238,95	1.260.836.240,72	-18,21%
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	8	59.050.439,44	626.476.430,12	-90,57%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	10.005.142.733,84	4.082.300.430,97	145,09%
1415	Préstamos Concedidos		59.050.439,44	626.476.430,12	-90,57%	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		10.005.142.733,84	4.082.300.430,97	145,09%
	NO CORRIENTE		277.719.943.528,14	245.846.504.865,54	12,96%	2514	Beneficios Posempleo - Pensiones		0,00	0,00	N/A
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	489.494.573,14	489.494.573,14	0,00%		NO CORRIENTE		46.680.451.721,56	42.835.838.002,64	8,98%
1132	Efectivo de Uso Restringido		489.494.573,14	489.494.573,14	0,00%	23	PRESTAMOS POR PAGAR	20	7.500.000.000,00	7.500.000.000,00	0,00%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	1.044.351.529,30	1.036.021.972,36	0,80%	2314	Financiamiento Interno de Largo Plazo		7.500.000.000,00	7.500.000.000,00	0,00%
1216	Inversiones En Entidades En Liquidación		10.000.000,00	10.000.000,00	0,00%	27	PROVISIONES	23	2.032.918.962,00	0,00	N/A
1230	Inversiones en Asociadas Contabilizadas Por el Metodo de Participación Patrimonial		1.034.351.529,30	1.026.021.972,36	0,81%	2701	Litigios y Demandas		2.032.918.962,00	0,00	N/A
13	CUENTAS POR COBRAR	7	25.246.140.377,58	21.472.901.367,00	17,57%	29	OTROS PASIVOS	24	37.147.532.759,56	35.335.838.002,64	5,13%
1317	Prestación de Servicios		25.246.140.377,58	21.472.901.367,00	17,57%	2902	Recursos Recibidos en Administración		11.391.622.032,98	13.786.975.548,64	-17,37%
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	8	1.587.153.956,00	0,00	N/A	2910	Ingresos Recibidos por Anticipado		122.260.529,00	75.961.087,00	60,95%
1415	Préstamos Concedidos		1.587.153.956,00	0,00	N/A	2990	Otros Pasivos Diferidos		25.633.650.197,58	21.472.901.367,00	19,38%
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	238.996.503.726,02	213.044.268.831,87	12,18%		TOTAL PASIVO		60.492.025.631,60	52.707.377.851,40	14,77%
1605	Terrenos		89.581.710.078,00	89.523.884.150,00	0,06%						
1640	Edificaciones		103.240.981.902,62	99.234.504.007,11	4,04%						
1645	Plantas, Ductos y Túneles		510.719.025,62	806.327.702,98	-36,66%						
1650	Redes, Líneas y Cables		2.958.009.668,27	2.958.009.668,27	0,00%						
1655	Maquinaria y Equipo		14.448.446.738,48	11.829.522.897,31	22,14%	31	PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	27	274.507.231.912,69	247.790.078.573,39	10,78%
1660	Equipo Médico y Científico		10.915.556.793,43	7.076.889.455,94	54,24%	3105	Capital Fiscal		230.975.246.223,78	216.379.925.059,47	6,75%
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		5.994.673.682,09	5.252.780.736,24	14,12%	3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		34.845.340.021,98	19.749.671.789,15	76,44%
1670	Equipo de Comunicación y Computación		12.062.901.950,60	9.721.800.538,09	24,08%	3110	Resultado del Ejercicio		8.686.645.666,93	11.660.481.724,77	-25,50%
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		615.587.313,52	449.528.668,88	36,94%		TOTAL PATRIMONIO		274.507.231.912,69	247.790.078.573,39	10,78%
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería		242.191.287,39	147.817.527,00	63,84%		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		334.999.257.544,29	300.497.456.424,79	11,48%
1681	Bienes de Arte y Cultura		1.972.439.567,00	1.990.453.353,00	-0,91%						
1685	Depreciación Acumulada (CR)		-3.546.714.281,00	-15.947.249.872,95	-77,76%						
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11	577.185.129,50	577.185.129,50	0,00%		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26			
1710	Bienes Uso Público en Servicio		12.370.817,00	12.370.817,00	0,00%	93	Acreedores de Control		-14.054.893.462,94	-10.993.855.247,97	27,84%
1715	Bienes Históricos y Culturales		564.814.312,50	564.814.312,50	0,00%	9308	Recursos Administrados en Nombre de Terceros		-14.054.893.462,94	-10.993.855.247,97	27,84%
19	OTROS ACTIVOS	14	9.779.114.236,60	9.226.632.991,67	5,99%	99	Acreedoras por Contra (DB)		14.054.893.462,94	10.993.855.247,97	27,84%
1905	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado		127.077.477,92	0,00	N/A	9915	Acreedoras de Control por Contra (DB)		14.054.893.462,94	10.993.855.247,97	27,84%
1906	Avances y Anticipos Entregados		4.096.116.277,50	3.172.549.671,57	29,11%						
1970	Intangibles		6.416.828.467,22	6.054.083.320,10	5,99%						
1975	Amortización Acumulada de Intangibles (CR)		-860.907.986,04	0,00	N/A						
	TOTAL ACTIVO		334.999.257.544,29	300.497.456.424,79	11,48%		TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00	N/A

PABLO HERNAN VERA SALAZAR
 C.C. 85.475.793 de Santa Marta
 Rector

JAIME ALFREDO NOGUEIRA SERRANO
 C.C. 85.455.983 de Santa Marta
 Vicerrector Administrativo

DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN
 C.C. 72.004.252 de Barranquilla
 P.E. Grupo Contabilidad
 T.P. 103536-T



RECTORÍA
 Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
 Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
 Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
 rectoria@unimagdalena.edu.co
 www.unimagdalena.edu.co

AÚN+ **inuyente e innovadora** **PERIODO 20.24**



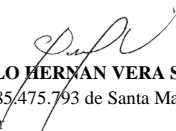
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT. 891.780.111-8
Estado de Cambios en el Patrimonio
A 30 de Junio de 2022
Valores Expresados en Pesos Colombianos

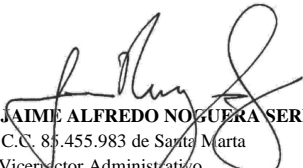
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA


	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A JUNIO 30 DE 2021	<u>247.790.078.573,39</u>
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO	<u>26.717.153.339,30</u>
SALDO DEL PATRIMONIO A JUNIO 30 DE 2022	<u>274.507.231.912,69</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VARIACION
INCREMENTOS			<u>29.690.989.397,14</u>
3105 Capital Fiscal	230.975.246.223,78	216.379.925.059,47	14.595.321.164,31
3109 Resultados de Ejercicios Anteriores	34.845.340.021,98	19.749.671.789,15	15.095.668.232,83
DISMINUCIONES			<u>-2.973.836.057,84</u>
3110 Resultado del Ejercicio	<u>8.686.645.666,93</u>	<u>11.660.481.724,77</u>	-2.973.836.057,84
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES			<u>26.717.153.339,30</u>


PABLO HERNAN VERA SALAZAR
C.C. 85.475.793 de Santa Marta
Rector


JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
C.C. 85.455.983 de Santa Marta
Vicerrector Administrativo


DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN
C.C. 72.004.252 de Barranquilla
P.E. Grupo de Contabilidad
T.P. 103536-T



RECTORÍA

Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



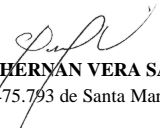
AÚN+ incluyente e innovadora PERIODO 20.24

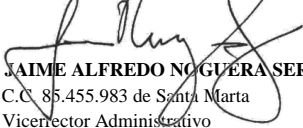


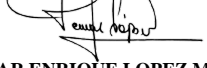
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT 891.780.111-8
Estado de Flujo de Efectivo
A 30 de Junio de 2022
Método Directo

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Concepto	Nota	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	37		
ORIGEN / RECAUDOS			
Recaudo por Ingresos Fiscales para instituciones públicas		11.507.845.102,71	12.664.914.249,83
Recaudo por Venta de Bienes		58.389.505,73	17.414.646,40
Recaudo por Venta de Servicios en Matriculas		32.665.561.754,89	11.560.255.986,09
Recaudo por Ingresos Académicos		4.400.456.221,35	4.551.637.899,95
Recaudo por Otras Ventas de Servicios		83.979.237,69	93.642.943,24
Recaudo por Transferencias y Subvenciones instituciones públicas		65.181.356.659,27	47.460.364.982,00
Recaudo por Operaciones Interinstitucionales		525.345.584,12	8.438.727.704,00
Recaudo por Otros Ingresos		3.253.054.113,51	2.363.940.662,04
Reclasificación del Efectivo de Uso Restringido		0,00	0,00
EFFECTIVO ORIGINADO EN LA OPERACIÓN		117.675.988.179,27	87.150.899.073,55
APLICACIÓN / PAGOS			
Pagos por Gastos de Administración		40.939.821.297,90	24.106.544.337,89
Pagos por Conceptos Inherentes a la Nómina		13.805.086.726,34	12.149.781.494,59
Pagos por Recursos Administrados		2.907.172.295,27	7.549.735.142,05
Pagos por Otros Gastos		5.645.666.894,18	1.810.184.633,22
Pagos a Docentes		32.169.407.902,66	30.480.202.975,41
Pagos por Otros Costos de Venta de Servicios		474.114.015,00	527.300.230,83
EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		95.941.269.131,35	76.623.748.813,99
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		21.734.719.047,92	10.527.150.259,56
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
ORIGEN/RECAUDOS			
Venta de Activos Fijos		0,00	0,00
EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	0,00
APLICACIÓN / PAGOS			
Actividades de inversión - Compra de Activos Fijos		4.670.754.646,23	2.257.748.200,56
Actividades de inversión - Construcción de Propiedad Planta y Equipo		1.504.791.066,86	1.194.694.005,11
Actividades de inversión - Compra de Otros Activos		285.327.089,04	34.888.614,88
EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		6.460.872.802,13	3.487.330.820,55
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-6.460.872.802,13	-3.487.330.820,55
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
ORIGEN/RECAUDOS			
Entrada - Creditos de Tesorería en moneda nacional (Corto Plazo)		489.388.947,00	0,00
Entrada - Creditos de Tesorería en moneda nacional (Largo Plazo)		0,00	7.500.000.000,00
EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		489.388.947,00	7.500.000.000,00
APLICACIÓN / PAGOS			
Salidas - Creditos de Tesorería en moneda nacional (Corto Plazo)		0,00	2.510.200,00
Salida - Creditos de Tesorería en moneda nacional (Largo Plazo)		0,00	0,00
EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		0,00	2.510.200,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		489.388.947,00	7.497.489.800,00
AUMENTO O DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO Y EL EQUIVALENTE AL EFECTIVO		11.990.050.803,61	14.537.309.239,01
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		26.595.288.492,07	14.576.184.606,85
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		38.585.339.295,68	29.113.493.845,86


PABLO HERNÁN VERA SALAZAR
 C.C. 85.475.793 de Santa Marta
 Rector


JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
 C.C. 85.455.983 de Santa Marta
 Vicerrector Administrativo


DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN
 C.C. 72.004.252 de Barranquilla
 P.E. Grupo de Contabilidad
 T.P. 103536-T



RECTORÍA
 Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
 Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
 Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



AÚN+ **inuyente e innovadora** | PERIODO **20.24**



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Vicerrectoría Administrativa
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A junio 30 de 2022



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



**Tabla de contenido**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	3
1.1. IDENTIFICACION Y FUNCIONES	3
1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES	9
1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO	11
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	12
2.1. BASES DE MEDICIÓN	12
2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD	13
2.3. TRATAMIENTO DE MODENA EXTRANJERA	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES	14
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENES AL EFECTIVO	15
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	18
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	18
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR	26
NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	27
NOTA 11. BIENES DE USO PULICO	29
NOTA 14. INTANGIBLES	30
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	30
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR	31
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	32
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS	34
NOTA. 24 OTROS PASIVOS	34
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	35
NOTA 27. PATRIMONIO	36
NOTA 28. INGRESOS	36
NOTA 29. GASTOS	40
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	43
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	43

**RECTORÍA**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. IDENTIFICACION Y FUNCIONES

El Consejo Superior de la Universidad, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y de manera especial de las que le confiere el artículo 69 de la Constitución Nacional y la Ley 30 de 1992; expidió el acuerdo superior No. 22 del 13 de diciembre de 2019, por medio del cual se actualizó el estatuto general de la Universidad del Magdalena y en el reglamento entre otros aspectos, los relacionados a continuación:

- 1.1.1. **Denominación.** La institución para todos los efectos legales se denomina Universidad del Magdalena, con NIT. 891.780.111-8, cuya sigla es UNIMAGDALENA.
- 1.1.2. **Naturaleza Jurídica.** La Universidad del Magdalena es un Ente Universitario Autónomo Estatal del orden departamental, con régimen especial, creado mediante Ordenanza No. 005 del 27 de octubre de 1958, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para elaborar, manejar y administrar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le competen. El carácter especial comprende la organización y elección de sus directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero y el régimen de contratación y control fiscal, de acuerdo con las normas constitucionales y legales, se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y demás normas que la complementen, adicionen o reemplacen, así como por las disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y, las normas internas expedidas en ejercicio de su autonomía.
- 1.1.3. **Domicilio y Jurisdicción.** La Universidad del Magdalena tendrá como domicilio principal la ciudad de Santa Marta D.T.C. e H. en la carrera 32 No. 22-08 San Pedro Alejandrino; Departamento del Magdalena y por disposición del Consejo Superior, en ejercicio de su autonomía, podrá crear y establecer sedes, seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional y crear o formar parte de corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta, para el cumplimiento de su objeto, fines, misión y funciones, con arreglo a la Constitución y la ley.
- 1.1.4. **Objeto.** La Universidad del Magdalena tiene por objeto la creación, apropiación, difusión y aplicación del conocimiento, a través de los procesos de investigación, docencia y extensión desarrollados en los programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y, la educación Técnica Profesional, Tecnológica, Profesional, Especialización, Maestría, Doctorado y Postdoctorado.
- 1.1.5. **Fines.** La Universidad del Magdalena tiene los siguientes fines:
 1. Prestar el servicio público de educación superior y de formación para el trabajo con los más altos estándares científicos y académicos, a fin de contribuir al desarrollo integral del Departamento, la



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





Región y el País, en ejercicio de su autonomía y del pleno respeto por los derechos de los ciudadanos, sus estudiantes, docentes y personal administrativo.

2. Formar integralmente ciudadanos libres de alta calidad profesional, ética y política que contribuyan con su conocimiento y capacidad de liderazgo en los procesos de cambio y mejoramiento de la calidad de vida, los derechos civiles y los derechos humanos de las comunidades del Departamento, la Región y el País.

3. Dotar a quienes se formen en la Universidad de conciencia crítica, mente abierta y tolerancia para con sus congéneres, a fin de que actúen humana y responsablemente en cada uno de los actos de su vida.

4. Trabajar permanentemente en la construcción de una comunidad académica para la creación y difusión del conocimiento científico, técnico humanístico y artístico, así como también la promoción de la unidad nacional, la democracia, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional.

5. Promover y ofrecer una oferta educativa que permita motivar, acompañar y dar respuesta oportuna a la educación que a lo largo de la vida requieran quienes sean estudiantes de la Universidad.

6. Formar ciudadanos conscientes, responsables, profesionales, críticos e investigadores, dotados de una cultura humanística, científica y técnica, comprometidos con los principios democráticos capaces de comportarse éticamente en la sociedad, de enfrentar acertadamente las dificultades que se les puedan presentar en el desarrollo de sus relaciones sociales, de seguirse formando por sí mismos y de asumir los retos y propuestas de cambio que demanda la dinámica social.

7. Garantizar espacios de debate y de respeto a las libertades de conciencia, opinión, enseñanza, aprendizaje, investigación y aplicación de conocimientos, con una promoción de los valores por la defensa de la vida, la libertad y la conciencia del deber social.

8. Fortalecer los lazos con todas las instancias y entes académicos e investigativos, nacionales e internacionales, respetando la libertad de pensamiento, creencias y estilos de formación, con el fin de lograr la creación, intercambio y asimilación crítica de conocimientos.

9. Promover el desarrollo y fortalecimiento de la investigación, formación y desarrollo integral de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad.

10. Apoyar y prestar asesoría y asistencia en el diseño, adopción y ejecución de programas y proyectos, públicos o privados, que contribuyan a superar y mejorar las condiciones económicas, sociales, ambientales, culturales y de calidad de vida de las personas de las zonas de influencia de la Universidad.

11. Promover la preparación e inclusión de los ciudadanos en las dinámicas internacionales del conocimiento, la ciencia, la innovación, la técnica y el trabajo.

12. Contribuir al estudio, preservación y divulgación de los saberes propios de las etnias y culturas que constituyen la nación colombiana, en particular de la Región Caribe.

13. Aportar al desarrollo del país a través del trabajo comunitario, la responsabilidad social, la reflexión académica de los problemas regionales y nacionales y la extensión solidaria.

1.1.6. **Objetivos.** La Universidad del Magdalena tendrá en cuenta en sus planes, programas y proyectos el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Impartir la Educación Superior como medio eficaz para la realización plena del hombre, propiciando todas las formas científicas y de conocimiento para buscar e interpretar la realidad, con miras a configurar una sociedad justa, equilibrada y autónoma.



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





2. Desarrollar procesos de modernización de sus estructuras, con la clara visión de contribuir a la generación de una cultura para la modernidad que cree las condiciones necesarias del cambio a fin de mejorar la posición de la región y del país en el nuevo orden internacional.
3. Investigar, desarrollar, adquirir e incorporar las tecnologías que le permitan el cumplimiento de sus funciones de manera eficiente, eficaz y efectiva.
4. Promover la formación y el perfeccionamiento científico, académico, artístico y cultural del personal docente e investigativo, a fin de garantizar la calidad de la educación que imparte.
5. Estudiar las necesidades regionales y nacionales para buscar y proponer las soluciones en el ámbito de su competencia.
6. Propiciar la colaboración entre las instituciones de Educación Superior de la Región Caribe y del país con miras a conformar un plan de integración regional, racionalizar recursos y fomentar la investigación.
7. Promover el desarrollo, conservación, preservación e investigación del patrimonio cultural e histórico colombiano y regional y velar por su difusión y conservación.
8. Difundir ampliamente sus avances científicos y logros académicos.
9. Prestar servicio de asesoría, consultoría y asistencia técnica.
10. Fomentar la cooperación con las universidades, centros de investigación, organizaciones especializadas de ciencia, tecnología e innovación y, demás organismos internacionales para el fortalecimiento de los procesos misionales.

1.1.7. **Funciones.** La Universidad del Magdalena cumplirá las siguientes funciones:

1. Planear, organizar, administrar y ejecutar los programas y proyectos requeridos en el cumplimiento de sus procesos misionales, a fin de garantizar formación académica, investigativa, cultural e integral de sus estudiantes.
2. Desarrollar y consolidar los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, con base en las políticas y los planes institucionales de desarrollo y gestión.
3. Diseñar, adoptar y ejecutar los proyectos y actividades que permitan el cumplimiento del objeto, los objetivos y la misión de la Universidad.
4. Estudiar e investigar temas de relevancia regional y nacional que por su importancia estratégica tengan impacto en el desarrollo social, económico, cultural, artístico, ambiental científico y técnico.
5. Definir las políticas y directrices de administración eficiente y transparente de los recursos de la Universidad.
6. Fomentar y velar por el desarrollo humano y bienestar de la comunidad universitaria.
7. Promover la actualización científica, técnica y tecnológica en todos los procesos, dependencias y programas de la universidad.
8. Promover acciones interuniversitarias e interinstitucionales con el objeto de intercambiar logros en los campos de docencia, investigación y extensión.
9. Promover la integración con todas las Universidades, en especial las de la región Caribe en los ámbitos de su competencia.
10. Las demás que le sean asignadas por la Constitución Política, las leyes y las normas estatutarias.

La Universidad desarrollará y consolidará sus sistemas de autoevaluación y acreditación, gestión de calidad y control interno y fijará las metas cualitativas y cuantitativas en sus planes, de tal manera



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





que exista un sistema de información de la gestión destinado a monitorear, hacer seguimiento, evaluar los resultados y ser soporte para la toma de decisiones.

1.1.8. **Principios.** La Universidad en cumplimiento de sus funciones atenderá la gestión en orden a lograr resultados que expresen los siguientes principios:

1. Autonomía. Es la capacidad de organizarse y regularse según sus estatutos, sus objetivos, su proyecto educativo y niveles de formación, de acuerdo con la Constitución Política y la ley.

2. Buen Gobierno. Se promoverá al Buen Gobierno como un mecanismo para alcanzar la transparencia y propender por el fortalecimiento del *alma mater*, mediante disposiciones de autorregulación que, a manera de compromiso ético, busquen garantizar una gestión democrática, eficiente, íntegra y transparente de la administración institucional.

3. Calidad. Corresponde a la consistencia, viabilidad y sostenibilidad de los procesos internos y externos de la Universidad, para promover la transformación resiliente de la comunidad académica y aportar al desarrollo sostenible del territorio.

4. Descentralización. La organización académico-administrativa se guía por criterios de descentralización y desconcentración de funciones en las Facultades, Escuelas y Programas, teniendo en cuenta los principios de colaboración e integración entre las mismas.

5. Eficiencia. Es la óptima asignación, administración, destinación y utilización de los recursos institucionales en el marco de los objetivos, planes, programas y proyectos de la Universidad.

6. Inclusión. Se promoverá la integración de todas las personas y grupos sociales a los procesos institucionales, en especial aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, con el objetivo de que todos puedan participar plenamente en la vida universitaria.

7. Innovación. En la gestión de la calidad misional y administrativa de la Institución se promoverá el mejoramiento constante de los procesos y procedimientos, la utilización de las nuevas tecnologías, la automatización de procesos y procedimientos, y la búsqueda de nuevos conocimientos y soluciones.

8. Evaluación. La gestión y resultados de las acciones institucionales serán valorados y calificados, con el fin de establecer el nivel, calidad, cantidad, oportunidad y pertinencia de las acciones de las diferentes dependencias e instancias de la Universidad. En desarrollo de este principio deberán ser actualizados los sistemas de gestión de calidad, autoevaluación y acreditación, modelo estándar de control interno y la evaluación del desempeño de los funcionarios de la Institución.

9. Gestión Administrativa. Los procesos, procedimientos y actividades de apoyo serán ejecutados con base en criterios de eficiencia, economía, celeridad, igualdad, imparcialidad, publicidad, contradicción, descentralización y desconcentración de funciones.



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





10. Libertad de Pensamiento y Pluralismo Ideológico. En la Institución se estimulará y protegerá la libertad de pensamientos y sentimientos, así como la libre expresión dentro de los cánones de respeto a las ideas y sentimientos ajenos, la integridad personal, la protección de los bienes de la Universidad y el respeto a las normas que expida para regular las relaciones entre sus integrantes, y, por consiguiente, proscribire toda forma de sectarismo y dogmatismo.

11. Libertad de Cátedra y de Aprendizaje. El profesor goza de discrecionalidad en la exposición y argumentación de sus conocimientos, teniendo en cuenta el contenido programático mínimo que debe acatar, con base en los principios éticos, pedagógicos, culturales y científicos, y, el alumno está en la libertad de controvertir dichas explicaciones con fundamento en iguales principios, acceso a las fuentes del conocimiento disponibles y utilización de estas en la ampliación y profundización de sus saberes.

12. Participación. Es el derecho a participar en forma individual o colectiva en la vida institucional, mediante los mecanismos consagrados en la Constitución, las leyes y las normas de la Institución.

13. Respeto. La comunidad académica Unimagdalena valora la naturaleza diversa, cooperativa y participativa del aprendizaje. Todos los miembros honran, valoran y consideran diferentes opiniones e ideas.

14. Regionalización. Es la presencia de la Institución en los territorios para promover el acceso a la educación superior y acciones académicas, de investigación y extensión que contribuyan al desarrollo económico y social de sus poblaciones, y a la protección y cuidado del ambiente.

15. Sostenibilidad. La Institución se compromete con la sostenibilidad, y promoverá los cambios requeridos para dar respuesta efectiva a los desafíos sociales, económicos y ambientales de cada territorio, que a su vez contribuyan con los desafíos globales. La Universidad definirá lineamientos de auto gobernanza y autogestión que coadyuven al fortalecimiento de su identidad biocultural.

16. Responsabilidad Social. Los integrantes de la universidad son servidores de los intereses públicos y en tal calidad contribuyen a la transformación social y productiva del país, desde un contexto de identidad nacional y proyección internacional, buscando la inclusión, cohesión, progreso y bienestar social.

17. Asociación. Todas las personas que sean parte de la Universidad tienen derecho a promover, organizar y participar activamente en grupos de interés para la defensa de la autonomía universitaria, el fortalecimiento de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación, la libertad de pensamiento, el desarrollo de actividades académicas, científicas, de extensión o interés universitario y, la defensa de los principios institucionales.

1.1.9. Órganos de Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 30 de 1992, se garantiza la autonomía universitaria por la cual puede elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponde. La ley 30 de 1992 establece que es competencia del



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





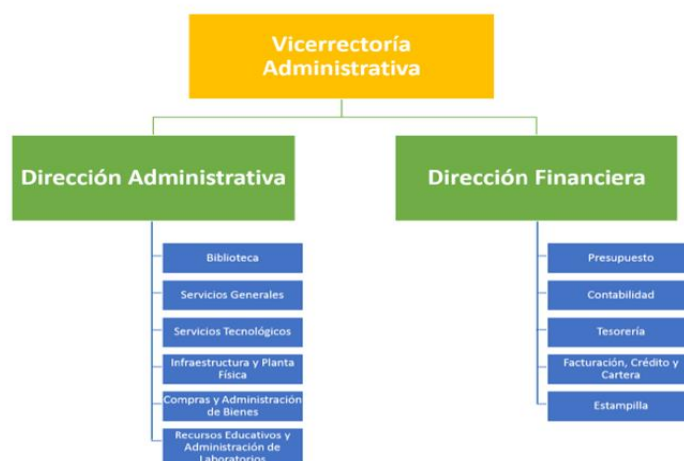
Consejo Superior expedir o modificar el Estatuto General de la Universidad y los reglamentos de la Institución.

El Gobierno de la Universidad se ejerce por medio de las siguientes instancias:

1. Consejo Superior Universitario.
2. Consejo Académico.
3. Rectoría.
4. Vicerrectorías.
5. Consejos de Facultad.
6. Decanaturas.
7. Secretaría General.

El Rector, es el representante legal de la Universidad y su primera autoridad ejecutiva y administrativa.

La estructura administrativa está integrada de la siguiente forma:



1.1.10. **Recursos y Patrimonio.** Los recursos y el patrimonio de la Universidad del Magdalena están constituidos por:

1. Las partidas ordinarias y extraordinarias asignadas en los presupuestos nacional, departamental, distrital, municipal y de otras entidades públicas.
2. Los bienes que le transfieran la Nación, el Departamento y otras entidades públicas.
3. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera o haya adquirido a cualquier título.
4. Las rentas que reciba por concepto de matrículas, inscripciones, derechos de grado, prestación de servicios, frutos o productos de sus bienes y demás derechos pecuniarios.



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





5. Las adquisiciones que a cualquier título hiciere y los aportes extraordinarios, auxilios, donaciones, legados y subvenciones que recibiere de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
6. Los impuestos, tasas o contribuciones que con destinación especial establezca la ley.
7. Los demás recursos que le señale la ley.

1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

1.2.1. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, La Universidad del Magdalena está aplicando el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera el cual establece los conceptos que se deben observar en la preparación y presentación de información financiera de propósito general de las entidades de gobierno además de esto la Universidad del Magdalena aplica para el registro de las transacciones el Plan Único de Cuentas de las instituciones de Educación Superior expedido por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 643 del 16 de Diciembre de 2015, y sus modificaciones, además se observan la doctrina de mayor relevancia, y la jurisprudencia más representativa relacionada con el tema contable, expedidos por la Contaduría General de la Nación, en materia de procedimientos para el adecuado registro de las operaciones. Dicho marco establece textualmente:

“El Marco Conceptual constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador y, por ende, tiene valor normativo superior a la regulación que de él se deriva, lo cual garantiza coherencia entre los componentes del Marco Normativo y contribuye al cumplimiento de las funciones de la CGN de uniformar, centralizar y consolidar la información contable pública. Adicionalmente, el Marco Conceptual tiene los siguientes objetivos: apoyar a los usuarios en la interpretación de la información financiera de las entidades de gobierno, ayudar a quienes preparan y presentan información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera...”

La Universidad del Magdalena forma parte de los elementos que componen el Sistema Nacional de Contabilidad Pública –SNCP-, por lo tanto, la preparación y presentación de la información contable es regulada por la Contaduría General de la Nación.

Ente Universitario Autónomo sujeto a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional (Ley 1740 del 23 de diciembre de 2014) y la Contraloría Departamental del Magdalena quienes dictaminan los Estados Financieros.

Para cumplir estos objetivos, los Estados Financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





Según lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, los saldos contenidos en los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2022 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, alimentados en nuestro Sistema de Información Financiera SINAPV6, así mismo la contabilidad de la Universidad del Magdalena se elaboró conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno regulado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Igualmente la Universidad del Magdalena expidió la resolución 841 del 29 de diciembre de 2017 *"Por la cual se adoptan las Guías para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, como modelo a aplicar en las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, de conformidad con el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación"*.

Adicionalmente se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

1. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados durante el periodo contable.
2. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
3. Que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos han sido revelados en los estados financieros por la Universidad del Magdalena.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones presentes de sucesos pasados, con el fin de incorporar beneficios económicos mediante la salida de recursos, estos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad del Magdalena.

1.2.2. Limitaciones en aplicación del Marco Normativo

La Universidad del Magdalena cuenta con un sistema de información que integra las secciones de presupuesto, recaudos, pagaduría y contabilidad, sin embargo, no cuenta con sistemas de información integrados a algunas áreas que realizan la gestión y generadoras de la información, lo que ha obligado a hacer desarrollos independientes para el reporte de esta al proceso contable y financiero por parte de quienes la producen.

Para generar la información del cálculo de las depreciaciones se utilizan hojas de cálculo Excel por cuanto el módulo de activos fijos que debería calcular en forma automática dichos valores aún no se encuentra en funcionamiento.

Dentro de las gestiones adelantadas durante la vigencia, se han adoptado medidas tendientes al mejoramiento en el procesamiento de la información contable con el fin de garantizar la confiabilidad y calidad de esta. Estas actividades de saneamiento y optimización implican acciones de mejora continua en



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





el tiempo en torno a los procesos contables, la revisión de la información contable es permanente. Actualmente el Área de Calidad y de la Dirección Financiera en apoyo al área contable, adelantan el proceso de actualización de los flujos de procesos y procedimientos de la Gestión Contable.

1.3.BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Los Estados Financieros de la Universidad del Magdalena han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación.

Para determinar los saldos iniciales a 1 de enero de 2018, bajo el Nuevo Marco Normativo se tuvo en cuenta lo establecido en el Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, expedido por la Contaduría General de la Nación, además de las siguientes normas:

- Régimen de Contabilidad Pública
- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno
- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la CGN.
- Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros contables.
- Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, modifica cronograma de aplicación.
- Resolución 841 del 29 de diciembre de 2017, por la cual se adoptan las Guías para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, como modelo a aplicar en las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, de conformidad con el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución No. 167 de 2020 “Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”.
- Resolución 425 de 2019 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





A junio 30 de 2022, se presenta el conjunto completo de estados financieros, los cuales están comprendidos por los siguientes estados contables:

- a) un Estado de Situación Financiera
- b) un Estado de Resultados
- c) un Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) un Estado de Flujos de Efectivo, y
- e) las Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros son aprobados por el Rector y Profesional Especializado del Grupo de Contabilidad, no requiere aprobación del máximo órgano de dirección que es el Consejo Superior; según el estatuto general no está dentro de su competencia la de aprobar los Estados Financieros, sin embargo, estos son socializados en debida forma para su conocimiento, únicamente para el período de corte anual.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. BASES DE MEDICIÓN

La Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, de las Entidades de Gobierno, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público – NICSP y que forman parte integral del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007, modificada mediante Resolución 156 del 29 de mayo de 2018.

De acuerdo con el artículo 4 de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, modificado por el artículo 1 de la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 a su vez modificada por la Resolución 484 de octubre 17 de 2017, y la resolución 211 del 9 de diciembre de 2021 “Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno” expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, la medición inicial y la medición posterior para el reconocimiento de los hechos económicos se encuentran en la Resolución de Rectoría No. 841 del 29 de diciembre de 2017 *"Por la cual se adoptan las Guías para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, como modelo a aplicar en las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, de conformidad con el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación"*.



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

2.2.1. Moneda

Los Estados Financieros de la Universidad del Magdalena están expresados en pesos colombianos y presentados de esta forma, igualmente las cifras están reveladas con dos decimales en los casos que correspondan.

2.2.2. Materialidad

La materialidad tenida en cuenta para la preparación, revelación y presentación de los Estados Financieros se encuentra establecida en la Resolución Rectoral No. 841 del 29 de diciembre de 2017 *"Por la cual se adoptan las Guías para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, como modelo a aplicar en las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, de conformidad con el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación"*.

2.3. TRATAMIENTO DE MODENA EXTRANJERA

Las transacciones que se han realizado en moneda extranjera se han reconocido a la tasa de cambio del peso colombiano por la moneda a la fecha de la transacción, monetización realizada a través del Banco de Occidente.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

La Universidad del Magdalena utiliza para el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones de los activos fijos e intangibles el método de línea recta a partir de la vida útil calculada para cada componente de acuerdo con el estudio de su utilización.

Se han adoptado medidas tendientes al mejoramiento en el procesamiento de la información contable con el fin de garantizar la confiabilidad y calidad de esta. Estas actividades de saneamiento y optimización implican acciones de mejora continua en el tiempo en torno a los procesos contables, por lo tanto, la revisión de la información contable es permanente. Actualmente se ejecuta un proyecto para el rediseño de los procesos y procedimientos de la Universidad con el fin de mejorar el flujo de información financiera y contable.

a. SITUACIONES GENERADAS POR LA PANDEMIA DE LA COVID 19

A raíz de la pandemia generada por el virus COVID-19 y la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional desde el mes de marzo de 2020, en la Universidad del Magdalena se implementaron medidas conducentes a evitar la propagación del virus en la comunidad universitaria, por lo tanto, se estableció la modalidad tanto de estudio como de trabajo remoto asistido por tecnología.



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





En términos generales, para el procesamiento de la información contable de la Universidad no hubo inconvenientes, ya que desde el inicio del confinamiento en el mes de marzo de 2020 y con la colaboración de la Oficina de Nuevas Tecnologías TICS, se dispuso de herramientas tecnológicas para acceder a los sistemas de información de la Universidad de manera remota para todo el personal de la División Financiera, y así mismo se hicieron cambios en los procesos que habitualmente se realizaban de manera presencial, instruyendo a las dependencias al interior de la Universidad donde se originan los hechos económicos, para que los trámites y envío de documentos se realizaran de forma virtual. Lo anterior permitió que se diera continuidad a los procesos contables y financieros para de esta manera, rendir la información a la Contaduría General de la Nación y demás entes de control, con la oportunidad requerida.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Con la expedición de la resolución No. 841 del 29 de diciembre de 2017 *"Por la cual se adoptan las Guías para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, como modelo a aplicar en las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, de conformidad con el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación"*, la Universidad del Magdalena; dio aplicación a los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular, las relacionadas con la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y deterioro de los activos y en general cumple con todas las normas estipuladas en la resolución 533 de 2015.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación en las cuentas y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos. En el caso de las inversiones, estas se registran por el valor de adquisición.

Por otro lado, "los servicios prestados por las universidades no están sometidos al impuesto sobre las ventas, al ser instituciones de educación superior no responsables de este impuesto" (Art. 476 ET).

Además, la institución fue calificada como Gran Contribuyente mediante resolución número 9061 expedida el 10 de diciembre de 2020 por la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN y por un periodo de dos años, a saber, 2021 y 2022.

La institución no es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, por ser una entidad clasificada en el Régimen Tributario Especial (Sin Ánimo de Lucro), debido a lo anterior no se le deben efectuar descuentos por retención en la fuente del impuesto a la renta y complementarios tal como lo establece el artículo 369 del Estatuto Tributario. De igual forma no se encuentra obligada a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios según lo establece el artículo 23 del Estatuto Tributario.



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





Aplica que en la importación de equipos y elementos que hagan las Instituciones de Educación Superior destinados al desarrollo de proyectos previamente calificados como investigación científica o de innovación tecnológica por Colciencias, estarán exentas del impuesto sobre las ventas (Ley 633 de 2000 Art. 30).

En cuanto a los bienes y elementos destinados al deporte, la salud, la investigación científica y tecnológica y a la educación que sean donados a favor de entidades oficiales o sin ánimo de lucro por personas o entidades nacionales o extranjeras según el Art. 460 ET, estarán excluidos del impuesto sobre las ventas.

La Universidad del Magdalena no posee Revisoría Fiscal, de acuerdo con el concepto 948 de junio 6 de 1997 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 expedido por la Contaduría General de la Nación a continuación se detallan los principales hechos económicos no recurrentes que se presentaron al corte de junio 30 de 2022, en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados de la Entidad Contable Publica Universidad del Magdalena.

➤ LISTADO DE LAS NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENES AL EFECTIVO

Composición

Representa los recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes y de ahorros y en Fiducias, disponibles para el logro del cometido institucional; está compuesto de la siguiente forma:



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





Caja. Esta cuenta representa el fondo fijo aprobado como caja menor administrada por el grupo de Servicios Generales para los gastos menores de la Universidad. A 30 de junio de 2022 se encuentra en ejecución y la responsabilidad del manejo de los recursos de la Caja Menor recae sobre el Profesional Especializado – responsable del grupo de Servicios Generales o quien haga sus veces; cargo que ostenta en calidad de encargado a 30 de junio de 2022 el señor HERMIDES HEREZ, director administrativo de la Alma Mater.

Depósitos en Instituciones Financieras. Representa los fondos disponibles en cuentas corrientes, de ahorro y fiducias, se elaboran conciliaciones bancarias en forma mensual, a corte 30 de junio de 2022 se presentan los saldos abajo descritos, debidamente conciliados.

Actualmente y luego de hacer un análisis profundo de todas las cuentas bancarias se establecen aún algunas partidas pendientes de depuración correspondiente principalmente a cheques no cobrados, a consignaciones pendientes por contabilizar, gastos financieros y rendimientos financieros correspondiente al corte junio 30 de 2022, los cuales se ajustan en el mes siguiente al período que se está conciliando; se seguirá trabajando en una depuración de estas cifras a fin de eliminar todas las partidas conciliatorias existentes, principalmente se deberá revisar a futuro las cuentas bancarias exclusivas para manejo de recursos administrados, para lo cual deberá iniciarse una revisión y depuración de cada uno de los convenios registrados en la contabilidad.

Además de lo estipulado en el Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno, la Universidad del Magdalena en materia de registros contables ha identificado algunas consideraciones expuestas en los siguientes conceptos emitidos por la máxima autoridad en materia contable en Colombia la Contaduría General de la Nación, los cuales se sometieron a socialización del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (Acta No. 15 del 26 de junio de 2022) para iniciar su aplicación en la contabilidad de la Institución:

1. CONCEPTO No. 20211100093461 DEL 23-11-2021: Tratamiento contable para consignaciones bancarias pendientes por identificar.
2. CONCEPTO No. 20211100114171 DEL 29-12-2021: Alcance concepto No. 20211100093461 Tratamiento contable para consignaciones bancarias pendientes por identificar.
3. CONCEPTO No. 20221100000901 DEL 24-01-2022: Tratamiento contable de salidas de bancos pendientes por identificar.
4. CONCEPTO No. 20202000018651 DEL 15-04-2020: Procedimiento contable a efectuar a las partidas conciliatorias por concepto de transferencias realizadas los últimos días hábiles bancarios.

Igualmente cabe mencionar que dentro del efectivo y equivalentes al efectivo existe una cuenta de uso restringido que corresponde a recursos que se encuentran embargados. En las vigencias 2019, 2020 y 2021, se llevó a cabo varias acciones tendientes a lograr la depuración total de dicha cuenta. Todas estas acciones quedaron consignadas en las actas de comité de depuración contable No. 8 del 20 de diciembre de 2019, y en el acta de comité de depuración contable No. 10 del 30 de septiembre de 2020. El saldo del efectivo y del equivalente al efectivo está representado no solo por los recursos depositados en instituciones financieras sino por un efectivo de uso restringido que corresponde a recursos embargados producto de los procesos jurídicos que cursan en contra de la Universidad del Magdalena.



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



A continuación, se presenta la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo del estado de situación financiera al 30 de junio de 2022:

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	38.580.339.295,68	29.108.951.215,86	9.471.388.079,82
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	38.090.844.722,54	28.619.456.642,72	9.471.388.079,82
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	489.494.573,14	489.494.573,14	0,00

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	38.090.844.722,54	28.619.456.642,72	9.471.388.079,82
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	21.807.419.561,38	10.993.344.511,43	10.814.075.049,95
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	16.269.434.576,34	17.512.816.447,63	-1.243.381.871,29
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	13.990.584,82	113.295.683,66	-99.305.098,84
		Fiduciaria Occidente No. 1101801000134	13.990.584,82	113.295.683,66	-99.305.098,84

5.2. Efectivo de uso Restringido

Teniendo en cuenta la definición aclarada en el concepto 2018550001830-2 de la Contaduría General de la Nación donde concluye que el efectivo o equivalente al efectivo de uso restringido corresponden a los recursos que representan limitaciones para su disponibilidad inmediata por causas de tipo legal que impiden que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible, es decir que se está frente a un criterio de uso en el tiempo, se registran en este rubro los valores correspondientes a embargos en cuentas bancarias que no permiten el uso o disposición de estos recursos en el corto plazo. Las cifras reveladas en esta cuenta auxiliar con las siguientes:

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	Db	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	489.494.573,14	489.494.573,14	0,00
1.1.32.05	Db	Caja			0,00
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	489.494.573,14	489.494.573,14	0,00
		Otros depósitos en instituciones financieras	489.494.573,14	489.494.573,14	0,00
		Embargos	489.494.573,14	489.494.573,14	0,00
	Db	Embargo Sena	92.537.229,14	92.537.229,14	0,00
	Db	Juzgado 3 Laboral Del Circuito	137.910.578,00	137.910.578,00	0,00
	Db	Juzgado 2 Laboral Del Circuito	122.009.022,00	122.009.022,00	0,00
	Db	Juzgado Segundo Administrativo de Descongestion de S	137.037.744,00	137.037.744,00	0,00



NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones se constituyen principalmente con recursos propios provenientes de los excedentes de la actividad como institución educativa, siguiendo las políticas y procedimientos establecidos. Las inversiones de largo plazo están representadas esencialmente en aportes que se tienen en diferentes entidades, como se detallan a continuación, con su respectiva variación:

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021	SALDO FINAL Junio 30 de 2021	
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0,00	1.044.351.529,30	1.044.351.529,30	0,00	1.036.021.972,36	1.036.021.972,36	8.329.556,94
1.2.16	Db	Inversiones en entidades en liquidación	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00
1.2.30	Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	0,00	1.034.351.529,30	1.034.351.529,30	0,00	1.026.021.972,36	1.026.021.972,36	8.329.556,94

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El sistema de financiación está reglamentado bajo la resolución rectoral No. 047 del 19 de enero de 2009 dicho reglamento define los lineamientos generales para la gestión de cartera, en virtud de su autonomía.

Representa el valor de los derechos de cobro a favor de la Universidad, originados en desarrollo de su Misión Institucional y de los cuales se espera un beneficio económico futuro más específicamente en dinero fijo y determinable además de otras actividades que representan derechos.

La mayor parte de estas cuentas por cobrar se originan en transacciones con contraprestación tales como la venta de bienes y servicios académicos, prestación de servicios de salud, y se reconocen en este grupo siguiendo los lineamientos establecidos en las normas que regulan el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

El cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar por conceptos de servicios académicos se calcula con base en el estudio de su vencimiento y las cuales presenten un tiempo mayor a los 360 días, para las cuales se les considera como de difícil recaudo.

A junio 30 de 2022 las cuentas por cobrar están representadas así:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE JUNIO 30 DE 2021						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021	SALDO FINAL Junio 30 de 2021	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	19.124.418.854,17	25.246.140.377,58	44.370.559.231,75	26.786.328.082,63	21.472.901.367,00	48.259.229.449,63	-3.888.670.217,88
1.3.16	Db	Venta de bienes	35.424.644,54	0,00	35.424.644,54	6.531.350,00	0,00	6.531.350,00	28.893.294,54
1.3.17	Db	Prestación de servicios	7.441.545.668,08	25.246.140.377,58	32.687.686.045,66	11.801.243.499,45	21.472.901.367,00	33.274.144.866,45	-586.458.820,79
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	0,00	0,00	0,00	2.429.823.797,00	0,00	2.429.823.797,00	-2.429.823.797,00
1.3.84	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	14.081.315.927,90	0,00	14.081.315.927,90	12.548.729.436,18	0,00	12.548.729.436,18	1.532.586.491,72
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-2.433.867.386,35	0,00	-2.433.867.386,35	0,00	0,00	0,00	-2.433.867.386,35

Producto de la actividad de depuración contable algunas cuentas que componen este grupo fueron sometidas a estudio y análisis y en Acta de Comité No. 11 del 11 de octubre de 2021 y Acta de Comité No. 12 de



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





fecha 16 de diciembre de 2021 fueron aprobados ajustes para dar de baja saldos del Estado de Situación Financiera.

Venta de Bienes. Este saldo corresponde a venta de libros realizados por la editorial de la Universidad del Magdalena y a venta de productos alimenticios de la granja experimental de Taganga. A junio 30 de 2022 se presentan los siguientes saldos:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.6. VENTA DE BIENES

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE JUNIO 30 DE 2022			DETERIORO ACUMULADO JUNIO 30 DE 2022				DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(-) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
1.3.16	VENTA DE BIENES	35.424.644,5	0,0	35.424.644,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	35.424.644,5
1.3.16.01	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.16.03	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.16.04	Productos manufacturados	1.500.000,0	0,0	1.500.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.500.000,0
1.3.16.05	Construcciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.16.06	Bienes comercializados	33.924.644,5	0,0	33.924.644,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	33.924.644,5

Detallamos igualmente la relación de terceros a los cuales se les debe hacer el cobro por estos conceptos, información suministrada por el Grupo de Facturación, Crédito y Cartera, previa conciliación efectuada con el Grupo de Contabilidad, la cual se hace de manera trimestral para los estados financieros a reportar en el CHIP de la Contaduría General de la Nación:

Fecha de Factura	No. Factura	Identificación	Nombre	Concepto	Saldo Factura a 30 de junio de 2022
15/04/2021	39833	901231329	GAFIMOPE SAS	CUENTA DE COBRO POR CONCEPTO DE	1.500.000,00
8/04/2021	39253	800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S.A.	VENTAS DE LA EDITORIAL UNIMAGDAL	2.786.000,00
15/09/2021	60466	800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S.A.	Reporte EBK-374 0821E en marco del contrat	6.210.729,00
16/11/2021	72762	800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S.A.	Reporte 31664 UMA10_21 FRANKFURT en i	1.970.400,00
25/05/2022	116236	800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S.A.	Reporte EBK-474 04-22E en marco del contrat	8.017.562,54
30/06/2022	121926	800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S.A.	Reporte No. 32783 UMA05_22 en marco del c	3.654.000,00
25/04/2022	112897	830141610	HIPERTEXTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	Corte UMAG - Marzo de 2022 en el marco del	156.150,00
18/05/2022	115198	830141610	HIPERTEXTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	Corte UMAG - ABRIL de 2022 en el marco de	51.053,00
14/06/2022	119865	830141610	HIPERTEXTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	Corte UMAG - MAYO de 2022 en el marco de	78.750,00
27/10/2021	68213	830506034	FUNDACION CENTRO CULTURAL COLOMBO ALEMAN DE CALI	Aporte para la exposición artística y fotográfica	11.000.000,00
Total					35.424.644,54

Prestación de Servicios. Este saldo corresponde a los derechos a favor de la Universidad, representados en moneda nacional y originados por la prestación de servicio educativo por concepto de matrículas y otros derechos académicos, en los diferentes centros como son: Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades (CREO), Instituto de Postgrados, Administración Central y Centro de Idiomas, además del saldo de los créditos educativos asignados por el ICETEX, igualmente se revelan otros servicios educativos como de asesorías, consultorías, capacitaciones, cursos, diplomados, congresos, ventas de servicios de programas académicos. Producto del proceso de Depuración Contable esta cuenta fue objeto de ajustes aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable en la vigencia 2021, a través de las Actas de Comité No. 11 del 11 de octubre de 2021 y Acta de Comité No. 12 de fecha 16 de diciembre de 2021.



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.7. PRESTACION DE SERVICIOS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE JUNIO 30 DE 2022			DETERIORO ACUMULADO JUNIO 30 DE 2022					DEFINITIVO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.441.545.668,1	25.246.140.377,6	32.687.686.045,7	0,0	2.433.867.386,4	0,0	2.433.867.386,4	7,4	30.253.818.659,3
1.3.17.01	Servicios educativos	5.682.697.050,6	0,0	5.682.697.050,6	0,0	1.385.852.226,2	0,0	1.385.852.226,2	24,4	4.296.844.824,3
1.3.17.20	Servicios de Investigación Científica y Tecnológica	25.483.420,0	0,0	25.483.420,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25.483.420,0
1.3.17.90	Otros servicios	1.733.365.197,5	25.246.140.377,6	26.979.505.575,1	0,0	1.048.015.160,1	0,0	1.048.015.160,1	3,9	25.931.490.415,0
	Fondo Editorial Universitario	16.704.296,4	0,0	16.704.296,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	16.704.296,4
	Otras Cuentas Por Cobrar	27.963.822,0	0,0	27.963.822,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	27.963.822,0
	Derechos de Bienestar	1.048.015.160,1	0,0	1.048.015.160,1	0,0	1.048.015.160,1	0,0	1.048.015.160,1	100,0	0,0
	Educación Formal - Superior Formación Profesional - DISTANCIA	441.435.376,0	0,0	441.435.376,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	441.435.376,0
	Educación No formal - Programas Técnicos Laborales	187.928.543,0	0,0	187.928.543,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	187.928.543,0
	Derecho de Grado	1.503.500,0	0,0	1.503.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.503.500,0
	Carnet	9.814.500,0	0,0	9.814.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9.814.500,0
	Certificados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Proyecto de inversión BPIN 2019000100048: Formación	0,0	1.809.181.032,0	1.809.181.032,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.809.181.032,0
	Proyecto de inversión BPIN 2020000100768: Desarrollo	0,0	13.648.910.168,5	13.648.910.168,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13.648.910.168,5
	Proyecto de inversión BPIN 2020000100480: Formación	0,0	1.673.244.344,0	1.673.244.344,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.673.244.344,0
	Proyecto de inversión BPIN 2020000100758: Desarrollo	0,0	1.026.636.816,9	1.026.636.816,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.026.636.816,9
	Proyecto de inversión BPIN 2020000100036: Implementación	0,0	697.834.980,8	697.834.980,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	697.834.980,8
	Proyecto de inversión BPIN 2020000100417: Diseño e implementación	0,0	1.480.197.353,0	1.480.197.353,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.480.197.353,0
	Proyecto de inversión BPIN 2020000100116: Fortalecimiento	0,0	1.521.176.031,1	1.521.176.031,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.521.176.031,1
	Proyecto de inversión BPIN 2019000100064: Fortalecimiento	0,0	1.435.103.872,3	1.435.103.872,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.435.103.872,3
	Proyecto de inversión BPIN 2021000100084: Fortalecimiento	0,0	1.953.855.779,0	1.953.855.779,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.953.855.779,0

Servicios de investigación científica y tecnológica. Dentro de las partidas registradas en la cuenta prestación de servicios, se encuentra los servicios relacionados con investigación científica y tecnológica prestados por la Universidad del Magdalena, los cuales corresponden principalmente a cuentas por cobrar que genera la institución por el procesamiento de muestras para diagnósticos moleculares en marco de la reciente emergencia sanitaria producida por la covid-19, dichas cuentas por cobrar a 30 de junio de 2022 estaban representadas de la siguiente manera:

Fecha de Factura	No. Factura	Identificación	Nombre	Concepto	Saldo Factura a 30 de junio de 2022
15/03/2022	111054	891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL	Primer aporte	2.514.000,00
20/04/2022	112483	891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL	Primer aporte	186.000,00
1/06/2022	117396	891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL	Aporte realiza	2.280.000,00
15/07/2021	48694	891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL	APORTES REA	4.752.000,00
15/07/2021	48702	891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL	APORTES REA	2.898.000,00
14/10/2021	66625	891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL	APORTES REA	1.206.000,00
18/11/2021	73167	891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL	APORTES REA	452.000,00
13/12/2021	89126	891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL	APORTES REA	267.000,00
18/12/2020	8989	891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL	APORTES REA	7.421.420,00
22/12/2020	9020000085	891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL	RECUPERAC	-
19/01/2022	92254	891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL	APORTES REA	836.000,00
5/04/2021	39063	1082847837	GILBERTO JUNIOR OROZCO BERDUGO	APORTES REA	193.000,00
2/06/2021	43762	36667116	TABATA LILLIAM ROPERO PEÑA	APORTES REA	173.000,00
18/12/2020	8967	36667116	TABATA LILLIAM ROPERO PEÑA	APORTES REA	173.000,00
30/12/2020	10516	72175281	WILSON ARTURO PACHECO PALACIO	APORTES REA	173.000,00
5/04/2021	39062	72220242	JAIME ALBERTO MORON CARDENAS	CUENTA DE C	386.000,00
18/11/2020	3022	85471791	JEAN ROGELIO LINERO CUETO	CUENTA DE	434.000,00
2/06/2021	43764	85471791	JEAN ROGELIO LINERO CUETO	CUENTA DE C	434.000,00
18/12/2020	8968	891700992	UNION MAGDALENA S.A	APORTES REA	225.000,00
30/12/2020	10517	901102112	PHARO SHIP AGENT S.A.S.	APORTES REA	480.000,00
Total					25.483.420,00

**RECTORÍA**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





Fondo Editorial Universitario. La Universidad del Magdalena en cumplimiento de su cometido académico presta servicios editoriales a la población universitaria y comunidad en general, por lo que dentro de sus cuentas por cobrar por prestación de servicios también se incluyen aquellas relacionadas con servicios editoriales, las cuales a 30 de junio de 2022 estaban representadas de la siguiente manera:

Fecha de Factura	No. Factura	Identificación	Nombre	Concepto	Saldo Factura a 30 de junio de 2022
20/11/2020	3318	444444248	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA	PAGO DEL CONT	159.292,00
15/02/2021	21201	757516	LILYAM PADRON REYES	PAGO DEL PROCI	3.386.654,00
21/05/2021	42981	800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S.A.	Reporte EBK-329 0	4.455.040,40
10/03/2021	35316	830141610	HIPERTEXTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	VENTAS DE LA E	3.150,00
10/03/2021	35317	830141610	HIPERTEXTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	VENTAS DE LA E	70.650,00
21/05/2021	42982	830141610	HIPERTEXTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	Corte UMAG - abril	86.400,00
22/02/2021	27709	84090121	Universidad Autónoma de Yucatán	EDICIÓN DEL LIB	8.367.350,00
4/02/2019	9080001979	830093518	LEMOINE EDITORES SAS	"Corte de ventas de	175.760,00

Otras cuentas por cobrar 131790. Además de las partidas anteriormente reveladas de acuerdo al principio de materialidad e importancia relativa dentro de la cuenta prestación de servicios han sido registradas otras cuentas por cobrar por conceptos como venta de insumos de la clínica odontológica, análisis de muestras de sólidos y líquidos en laboratorios, validación de competencias de estudiantes, homologación de asignaturas, entre otras, y a 30 de junio de 2022 dichas cuentas por cobrar estaban representadas de la siguiente manera:

Fecha de Factura	No. Factura	Identificación	Nombre	Concepto	Saldo Factura a 30 de junio de 2022
1/03/2022	9020001503	1007499499	yeiner jose DURAN IBAÑEZ	VALIDACIÓN	460.000,00
2/03/2021	9010005414	1065812790	MIGUEL FRANCISCO MAYA CHACON	VENTA DE I	468.859,00
2/03/2021	9010003945	1081763076	GUILLERMO JOSE ORTEGA PERTUZ	VENTA DE I	545.500,00
13/06/2022	17252	1081791693	Gumercinda Estebana Meza Dominguez	HOMOLOGA	461.560,00
11/02/2021	9010005494	1083025241	SARA MILENA REY MADROÑERO	VENTA DE I	464.503,00
18/11/2021	9010087819	1083453492	KATERINE INES GAMERO CABANA	Validacion de	1.067.600,00
29/12/2021	9020000345	1085228642	Rosana del Carmen Paba Gomez	HOMOLOGA	839.300,00
31/12/2021	9020000336	12401348	Neiro Yesid Diaz Amaris	HOMOLOGA	1.381.000,00
31/12/2021	9020000340	12449085	ELIGIO ALFONSO GUTIERREZ MARTINEZ	HOMOLOGA	1.153.900,00
29/12/2021	9020000346	12552400	Alfonso Enrique Pacheco Palmera	HOMOLOGA	1.312.900,00
31/12/2021	9020000334	12686870	Robert Luís Benítez Picalúa	HOMOLOGA	1.312.900,00
21/01/2022	9020000454	33379578	YULY ANDREA BERNAL JIMENEZ	Recaudo eléct	1.817.000,00
14/01/2022	9020000342	39015187	MARTHA ELENA LONDOÑO ROMERO	HOMOLOGA	1.335.600,00
14/01/2022	9020000339	39017904	Karelis Del carmen Galvan Mejia	HOMOLOGA	1.153.900,00
14/01/2022	9020000347	43080757	ENORIS DEL CARMEN PICALUA HERRERA	HOMOLOGA	1.176.600,00
14/01/2022	9020000350	52449601	Magda Isabel Vargas Cantor	HOMOLOGA	1.267.500,00
4/03/2021	9020000157	7144495	GILBERTO MONTOYA BERBEN	VALIDACION	5.232.600,00
4/03/2021	9020000160	79732773	PEDRO LUIS SALCEDO RAMIREZ	VALIDACION	5.232.600,00
18/06/2021	45122	800145882	CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE CENIPALMA	CUENTA DE	200.000,00
3/03/2022	110077	819004111	UNION TEMPORAL AMOBLAMIENTO URBANO DE SANTA MARTA	Análisis fitoqu	340.000,00
16/03/2022	111176	890110147	REFORESTADORA DE LA COSTA S A S	Análisis físico	540.000,00
13/12/2021	89027	900986158	PHARMACOL CANNABIS S A S	Análisis micro	100.000,00
16/03/2022	111177	901310545	BANANA FLOWER S.A.S.	Análisis micro	100.000,00
Total					27.963.822,00

**RECTORÍA**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





Otras Cuentas por Cobrar 1384. Los Recursos revelados en esta partida corresponden entre otros a los siguientes derechos: Aportes pensionales de ley 30 por parte del Departamento del Magdalena, la devolución de Iva que es un beneficio otorgado en la Ley 30 de 1992 y el cual se contabiliza como una cuenta por cobrar, atendiendo el hallazgo de auditoría de la Contraloría General del Departamento del Magdalena y según concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, arrendamientos, recursos de acreedores reintegrados a tesorería, préstamos concedidos por instituciones no financieras, otros Intereses y otros deudores.

El valor reportado en la cuenta 138413 “devolución de IVA para entidades de educación superior” representa el derecho adquirido de cobro por parte de la Universidad a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por los pagos efectuados con IVA de los bimestres 2 y 3 de 2022.

El saldo de esta cuenta está conformado de la siguiente manera a 30 de junio de 2022:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE JUNIO 30 DE 2022			DETERIORO ACUMULADO JUNIO 30 DE 2022				DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14.081.315.927,9	0,0	14.081.315.927,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14.081.315.927,9
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	2.205.996.521,5	0,0	2.205.996.521,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.205.996.521,5
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	22.818.433,0	0,0	22.818.433,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	22.818.433,0
1.3.84.35	Intereses de mora	17.602.081,0	0,0	17.602.081,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	17.602.081,0
1.3.84.36	Otros intereses por cobrar	11.274.156,00	0,00	11.274.156,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.274.156,0
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	52.793.970,60	0,00	52.793.970,60	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	52.793.970,6
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	11.770.830.765,8	0,0	11.770.830.765,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.770.830.765,8
	Convenios de Extensión	10.489.139.987,8	0,0	10.489.139.987,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.489.139.987,8
	Convenios de Investigación	24.000.000,0	0,0	24.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	24.000.000,0
	Recuperaciones	97.331.067,0	0,0	97.331.067,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	97.331.067,0
	Otras cuentas por cobrar	1.114.444.903,0	0,0	1.114.444.903,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.114.444.903,0
	0.7% Mesada Departamental	17.150.908,0	0,0	17.150.908,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	17.150.908,0
	Convenios Rectoría	28.763.900,0	0,0	28.763.900,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	28.763.900,0

Otros intereses por cobrar. Esta partida registra los intereses moratorios generados a favor de la Universidad del Magdalena en marco del contrato de arrendamiento 004 de 2012 suscrito con La Cocina de Nando S.A.S., y a junio 30 de 2022 se encontraban representados de la siguiente manera:



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





Fecha Factura	No. Factura	Identificación	Nombre	Concepto	Saldo Factura a Junio 30 de 2022
29/01/2015	9020000048	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	INTERESES	901.835,00
29/01/2015	9020000049	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	INTERESES	1.033.483,00
29/01/2015	9020000050	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	NTE . CONT	983.242,00
29/01/2015	9020000051	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CONTRATO	925.769,00
29/01/2015	9020000052	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CONTRATO	859.253,00
29/01/2015	9020000053	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CONTRATO	809.632,00
29/01/2015	9020000054	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE A	735.353,00
29/01/2015	9020000055	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE A	668.573,00
29/01/2015	9020000056	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE A	616.685,00
29/01/2015	9020000057	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE A	558.595,00
29/01/2015	9020000058	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE A	502.013,00
29/01/2015	9020000059	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE A	451.964,00
29/01/2015	9020000060	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE A	402.918,00
29/01/2015	9020000061	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE A	349.762,00
29/01/2015	9020000062	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE A	301.844,00
29/01/2015	9020000063	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE A	256.954,00
29/01/2015	9020000064	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE A	200.385,00
29/01/2015	9020000065	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE A	157.679,00
29/01/2015	9020000066	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE A	111.331,00
29/01/2015	9020000067	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE A	60.144,00
29/01/2015	9020000068	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	INTERESES	20.345,00
3/02/2015	9020000071	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	INTERESES	15.998,00
9/06/2015	9020000164	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE	155.380,00
9/06/2015	9020000165	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE	112.215,00
9/06/2015	9020000166	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE	65.216,00
9/06/2015	9020000167	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE	17.588,00
Total					11.274.156,00

Arrendamientos operativos. Se registran como cuentas por cobrar por arrendamientos operativos, los cobros por cánones de arrendamiento a favor de la Universidad del Magdalena producto de contratos de arrendamientos celebrados por la institución, en los que cede a título de arrendamiento el uso y goce de parte de sus propiedades a terceros, a 30 de junio de 2022 estas cuentas por cobrar presentan la siguiente situación:



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





Fecha Factura	No. Factura	Identificación	Nombre	Concepto	Saldo Factura a Junio 30 de 2022
20/01/2015	9020000047	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO EN	2.088.547,00
29/01/2015	9020000054	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO OC	2.048.800,00
29/01/2015	9020000055	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO NO	2.048.800,00
29/01/2015	9020000056	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO DI	2.048.800,00
29/01/2015	9020000057	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO EN	2.048.800,00
29/01/2015	9020000058	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO FE	2.048.800,00
29/01/2015	9020000059	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO M	2.048.800,00
29/01/2015	9020000060	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO AI	2.048.800,00
29/01/2015	9020000061	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO M	2.048.800,00
29/01/2015	9020000062	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO JU	2.088.547,00
29/01/2015	9020000063	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO JU	2.088.547,00
29/01/2015	9020000064	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO AC	2.088.547,00
29/01/2015	9020000065	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO SE	2.088.547,00
29/01/2015	9020000066	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO OC	2.088.547,00
29/01/2015	9020000067	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO NO	2.088.547,00
26/02/2015	9020000083	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	Contrato de Arrendamiento No. 004/1	5.740.724,00
9/06/2015	9020000164	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO F	2.088.547,00
9/06/2015	9020000165	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO M	2.088.547,00
9/06/2015	9020000166	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO A	2.088.547,00
9/06/2015	9020000167	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO M	2.088.547,00
7/07/2015	9020000193	900346379	LA COCINA DE NANDO S.A.S.	Consumo de energía eléctrica generac	815.271,60
6/06/2022	119249	1018436861	JULIAN BERMUDEZ	CANON DE ARRENDAMIENTO CO	80.000,00
8/03/2022	110580	819006702	MARTINEZ & RUIZ S.A.S.	CANON DE ARRENDAMIENTO CO	1.900.000,00
16/12/2021	89499	85462932	CARLOS MIGUEL VIVES CAMARGO	CANON DE ARRENDAMIENTO CO	200.000,00
6/06/2022	119250	9867135	PAULO ANDRES SANTA ZAPATA	CANON DE ARRENDAMIENTO CO	200.000,00
8/03/2022	110579	1082924918	RODOLFO DE JESUS GONZALEZ RO	CANON DE ARRENDAMIENTO CO	900.000,00
8/03/2022	110575	85468428	MANUEL GUILLERMO MATTA VARC	CANON DE ARRENDAMIENTO CO	400.000,00
29/06/2022	121853	890300279	BANCO DE OCCIDENTE S A	CANON DE ARRENDAMIENTO DI	693.558,00
8/03/2022	110577	900173983	INTERLUD SAS	CANON DE ARRENDAMIENTO CO	2.500.000,00
Total					52.793.970,60

Convenios extensión. Se registran como otras cuentas por cobrar adicionalmente los convenios que la Universidad del Magdalena celebra a través de la Vicerrectoría de extensión y proyección social con entes públicos y privados para el cumplimiento de su misión institucional, dichas cuentas por cobrar a 30 de junio de 2022, estaban representadas de la siguiente manera:

**RECTORÍA**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





Fecha Factura	No. Factura	Identificación	Nombre	Concepto	Saldo Factura a Junio 30 de 2022
17/09/2021	9060000027	79541443	LUIS ORLANDO DUARTE CASARES	Cuenta de cobro por concepto de reintegro d	670.000,00
8/04/2022	9060000067	79541443	LUIS ORLANDO DUARTE CASARES	Cuenta de cobro por concepto de reintegro d	610.000,00
20/12/2021	89789	800059405	ALCALDIA MUNICIPAL URUMITA	UN TERCER DESEMBOLO POR LA SU	25.000.000,00
28/12/2021	90541	800092788	MUNICIPIO DE EL MOLINO	Un segundo desembolso por la suma de CIN	50.000.000,00
11/03/2021	35661	800096592	MUNICIPIO DE EL PASO	TERCER DESEMBOLO CORRESPOND	22.500.000,00
19/08/2021	56758	800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Un primer desembolso por la suma de DOS	29.941.328,00
31/05/2022	117083	819003224	MUNICIPIO SABANA DE SAN ANGEL	Factura correspondiente al Acuerdo Específ	8.790.357,00
8/03/2022	110489	819003802	FUNDATION SOLIDARITE COLOMBO-QUEBECOISE	Convenio específico de cooperación celebra	565.000,00
21/10/2021	67460	819003802	FUNDATION SOLIDARITE COLOMBO-QUEBECOISE	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERA	1.745.300,00
11/11/2021	72098	825000134	MUNICIPIO DE DIBULLA	Tercer pago correspondiente al 20 % final d	60,00
15/06/2021	44550	829000127	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	CUENTA DE COBRO CORRESPONDIE	187.806.500,00
21/07/2021	50564	829000127	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	CUENTA DE COBRO CORRESPONDIE	187.806.500,00
23/05/2022	115783	829000127	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	Servicios prestados en cumplimiento del con	584.378.250,00
29/06/2022	121856	830041970	CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION	OCTAVO DESEMBOLO EQUIVALENTE	4.419.734,00
15/12/2021	89386	830067892	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	Primer pago CONTRATO INTERADMINI	30.751.600,00
26/01/2022	95532	890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	PRIMER PAGO correspondiente al cincuen	55.454.520,00
15/04/2021	39835	890104530	CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA	UN SEGUNDO DESEMBOLO POR LA S	226.550.777,00
21/05/2021	42980	890104530	CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA	UNICO PAGO POR CONCEPTO DEL VA	50.216.240,00
4/10/2021	65009	891780044	MUNICIPIO DE EL BANCO	Apoyo matrículas 2021-II cupos talento Mag	36.761.530,00
6/10/2021	65463	891780044	MUNICIPIO DE EL BANCO	APOYO FINANCIERO POR CONCEPTO	3.354.000,00
21/04/2021	41193	891780048	MUNICIPIO DE PEDRAZA	APOYO MATRICULAS 2021-I EN EL M	4.269.769,00
6/10/2021	65317	891780048	MUNICIPIO DE PEDRAZA	Apoyo matrículas 2021-II cupos talento Mag	31.196.274,00
4/10/2021	65012	891780049	MUNICIPIO EL PIÑON	Apoyo matrículas 2021-II cupos talento mag	24.294.012,00
23/11/2021	75089	891780049	MUNICIPIO EL PIÑON	PRIMER PAGO correspondiente al cincuen	19.954.000,00
28/06/2022	121493	891780049	MUNICIPIO EL PIÑON	Factura correspondiente al Acuerdo específ	14.747.552,00
27/04/2021	41768	891780055	MUNICIPIO DE SAN ZENON	APOYO MATRICULAS 2021-I EN EL M	14.361.000,00
6/10/2021	65323	891780055	MUNICIPIO DE SAN ZENON	Apoyo matrículas 2021-II cupos Talento M	27.506.670,00
4/10/2021	65000	891780056	MUNICIPIO DE SANTA ANA	APOYO MATRICULAS 2021-II AMPLIA	35.756.082,00
6/05/2021	41779	891780103	MUNICIPIO DE SITIONUEVO	APOYO MATRICULAS 2021-I EN EL M/	3.195.697,00
26/10/2021	67962	891780103	MUNICIPIO DE SITIONUEVO	Aporte municipio para el programa Talento I	11.402.571,00
22/12/2021	89925	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	UN SEGUNDO DESEMBOLO DL 25%	337.501.852,00
28/06/2022	121617	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Un cuarto desembolso por valor equivalente	337.501.852,00
28/12/2020	10323	892115155	MUNICIPIO DE URIBIA	SEGUNDO DESEMBOLO CORRESPON	75.000.000,00
5/04/2022	111473	892115155	MUNICIPIO DE URIBIA	SEGUNDO DESEMBOLO CORRESPON	75.000.000,00
26/07/2021	51682	892301093	MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR	Un primer desembolso por la suma de SESE	5.207.239,60
21/04/2022	112646	892301093	MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR	Un segundo desembolso por la suma de NO	97.631.618,40
15/09/2021	60471	892301130	MUNICIPIO BOSCONIA CESAR	APOYO MATRICULAS CREO 2021-I EN	20.250.279,00
11/11/2020	2339	899999068	ECOPETROL S.A.	CUENTA DE COBRO POR CONCEPTO I	348.310,00
8/03/2021	34862	899999068	ECOPETROL S.A.	CUENTA DE COBRO POR CONCEPTO I	975.617,00
11/05/2021	41788	899999068	ECOPETROL S.A.	CUENTA DE COBRO POR CONCEPTO I	96.950,00
15/06/2021	44549	899999068	ECOPETROL S.A.	CUENTA DE COBRO POR CONCEPTO I	61.726,00
3/08/2021	55537	899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CUENTA DE COBRO POR CONCEPTO I	79.181.170,00
16/09/2021	60680	899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Solicitud de cuenta de cobro por concepto d	25.592.000,00
30/12/2020	10678	900479669	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	#S17-15-00-000;contratoNo244de2021;wilb	887.351.190,00
26/03/2021	38070	900479669	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	#S17-15-00-000;contratoNo244de2021;wilb	3.182.917.531,00
17/06/2021	45073	900479669	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	#S17-15-00-000;CONVENIO314DE2021;C	90.000.000,00
6/07/2021	46958	900479669	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	SEXTO DESEMBOLO CORRESPONDIE	885.247.052,00
26/07/2021	51671	900479669	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	TERCER DESEMBOLO CORRESPOND	148.224.881,00
26/07/2021	51681	900479669	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	CUARTO DESEMBOLO CORRESPON	221.668.578,00
30/12/2021	44543	89029	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	#S17-15-00-000;convenio314de2021;Cristhi	55.417.144,00
29/06/2022	121815	900479669	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	#S17-15-00-000;contrato No452de2021;wilb	885.862.669,00
23/11/2021	75098	900495129	PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA	Pago ORDEN 3000002038, celebrado entre	440.000,00
2/12/2021	80320	900495129	PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA	Pago ORDEN 3000002038, celebrado entre	4.000.000,00
10/12/2021	87997	900495129	PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA	Pago ORDEN 3000002038, celebrado entre	4.000.000,00
29/04/2022	113472	901325598	UNION TEMPORAL INNOVANEX	Séptimo pago del contrato de prestación de s	60.403.063,00
23/05/2022	115788	901325598	UNION TEMPORAL INNOVANEX	Octavo pago del contrato de prestación de s	60.403.062,00
23/06/2022	121083	901325598	UNION TEMPORAL INNOVANEX	Noveno pago del contrato de prestación de s	49.260.750,00
15/12/2021	89371	901380930	AIR - E.S.A.S. E.S.P.	Pago Acuerdo Especifico de Cooperación q	3.300.000,00
7/01/2022	90925	901380930	AIR - E.S.A.S. E.S.P.	Pago Acuerdo Especifico de Cooperación q	30.000.000,00
8/04/2022	9060000070	1004636964	ESTEFANIA PALACIOS	Cuenta de cobro por concepto de reintegro d	502.500,00
8/04/2022	9060000065	1097035291	LIVINTON JAVIER VIVAS NARANJO	Cuenta de cobro por concepto de reintegro d	502.500,00
18/04/2022	112024	800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Factura del Convenio 1371-2021 de fecha 3	191.887.027,00
28/06/2022	121497	819000985	MUNICIPIO DE PIÑON DEL CARMEN	Factura correspondiente al Acuerdo especifi	19.327.705,00
9/08/2021	55898	819003219	MUNICIPIO DE ALGARROBO	APOYO MATRICULAS ESTUDIANTES N	0,80
3/05/2022	113817	819003225	MUNICIPIO DE CONCORDIA	Factura correspondiente al Acuerdo Específ	34.683.422,00
2/06/2022	117956	819003849	MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA	Factura correspondiente al Acuerdo Específ	16.863.270,00
19/04/2022	112261	830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Cuenta de cobro correspondiente al CONTR	93.180.995,00
6/06/2022	119003	839000360	MUNICIPIO DE ALBANIA	Un segundo desembolso a titulo por la suma	785.304.248,00
4/03/2022	110287	891780047	MUNICIPIO DE GUAMAL	Factura correspondiente al Acuerdo especifi	29.588.463,00
28/03/2022	111463	891780205	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA	Solicitud de factura por concepto de único d	450.000,00
Total					10.489.139.987,80

Convenios investigación

Se registran como otras cuentas por cobrar adicionalmente los convenios que la Universidad del Magdalena celebra a través de la Vicerrectoría de Investigación con entes públicos y privados para el cumplimiento de su misión institucional, dichas cuentas por cobrar a 30 de junio de 2022, estaban representadas de la siguiente manera:

Fecha Factura	No. Factura	Identificación	Nombre	Concepto	Saldo Factura a Junio 30 de 2022
11/03/2022	110825	830041082	CONSULTORIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO	Desembolso correspondiente al treinta (30%) del va	24.000.000,00
Total					24.000.000,00



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



**Otras cuentas por cobrar**

Fecha Factura	No. Factura	Identificación	Nombre	Concepto	Saldo Factura a Junio 30 de 2022
30/08/2017	9070000541	900964624	CONSORCIO CONAGIL 2015	CUENTA DE COBRO POR CONCEPTO DE: DEC	272.519.141,00
15/05/2018	9070000764	900964624	CONSORCIO CONAGIL 2015	Declaratoria de incumplimiento del Contrato de Ob	483.856.299,00
5/07/2018	9070000806	900978180	CONSORCIO BIENESTAR UM	Perjuicios reconocidos y que asume hoy el contratist	64.446.468,00
25/08/2017	9070000539	860037013	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	cuenta de cobro por concepto de: declaración de incu	272.519.141,00
30/06/2022	0	900692909	IMPACTA PRODUCCIONES SAS	Se registra cuenta por cobrar a proveedor IMPACTA	10.286.110,00
Total					1.103.627.159,00

Mesada departamental. Esta partida corresponde a las cuentas de cobro por concepto del 0.7% de la mesada pensional a cargo del Departamento del Magdalena, encontrándose a 30 de junio de 2022 pendientes de pago los siguientes meses de:

Fecha Factura	No. Factura	Identificación	Nombre	Concepto	Saldo Factura a Junio 30 de 2022
21/07/2021	9040000243	800103920	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	CUENTA DE COBRO POR CO	8.608.093,00
20/09/2021	9040000304	800103920	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	CUENTA DE COBRO POR CO	2.813.760,00
21/06/2022	9040000730	800103920	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	CUENTA DE COBRO POR CO	5.729.055,00
Total					17.150.908,00

Convenios Rectoría. El despacho de rectoría de la Universidad del Magdalena ha celebrado los siguientes convenios:

Convenio específico de cooperación entre Foundation Solidarite Colombo-Quebec Oise y la Universidad del Magdalena para crear condiciones y aunar esfuerzos entre las partes, con el fin de permitir y estimular el acceso a estudiantes procedentes de las zonas de influencia de la Universidad del Magdalena, a los programas técnicos, tecnológicos y profesionales ofrecidos por la institución.

Acuerdo Especifico No. 01 firmado el día 4 de septiembre de 2020 con el Municipio de El Banco a través del Fondo de Becas contemplado en el Acuerdo Superior N° 16 de 2015.

Producto de los anteriores convenios, a 30 de junio de 2022 se encontraban generadas y pendientes de pago las siguientes cuentas de cobro:

Fecha Factura	No. Factura	Identificación	Nombre	Concepto	Saldo Factura a Junio 30 de 2022
23/11/2020	3459	819003802	FUNDATION SOLIDARITE COLOMBO-QUEBECOISE	CUENTA DE COBRO F	3.763.900,00
26/11/2020	3799	891780044	MUNICIPIO DE EL BANCO	EL MUNICIPIO aportar	25.000.000,00
Total					28.763.900,00

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Representa los recursos financieros que la Universidad destina para el uso por parte de las personas que conforman la comunidad universitaria, de los cuales se espera entrada de flujo financiero futuro.

**RECTORÍA**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



Básicamente se encuentran en esta cuenta registrado el fondo de apoyo a la actualización de la dotación de docentes y funcionarios no docentes regulado por el acuerdo superior 09 de diciembre de 2020; además del Fondo para la Adquisición de Bicicletas conforme el Acuerdo Colectivo suscrito entre la Universidad del Magdalena y las organizaciones sindicales SINTRAUNICOL-Subdirectiva Santa Marta y SINTRAUNAL-Subdirectiva Santa Marta; fondo regido por la resolución de rectoría 765 de 2017

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
			SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021	SALDO FINAL Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
1.4	Db	PRÉSTAMOS POR COBRAR	59.050.439,44	1.587.153.956,00	1.646.204.395,44	626.476.430,12	0,00	626.476.430,12	1.019.727.965,32
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	59.050.439,44	1.587.153.956,00	1.646.204.395,44	626.476.430,12		626.476.430,12	1.019.727.965,32

Estas cuentas por cobrar no generan cobro de intereses a excepción del fondo de computadores, dichos intereses se revelan en una cuenta contable de ingreso.

Igualmente encontramos registrados en esta cuenta los recursos que como entidad ejecutora del proyecto de becas bicentenario 1 y 2, que es financiado con recursos de regalías, corresponde registrar como un préstamo a los becarios beneficiados con la beca.

Esta cuenta está compuesta a junio 30 de 2022, de la siguiente forma:

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
Anexo. 8.1. PRESTAMOS CONCEDIDOS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA JUNIO 30 DE 2022			DETERIORO ACUMULADO JUNIO 30 DE 2022				DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	59.050.439,4	1.587.153.956,0	1.646.204.395,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.646.204.395,4
1.4.15.25	Créditos a empleados	59.050.439,4	0,0	59.050.439,4				0,0	0,0	59.050.439,4
1.4.15.90	Otros préstamos concedidos	0,0	1.587.153.956,0	1.587.153.956,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.587.153.956,0
	Becas Bicentenario - Sostentamiento	0,0	1.044.000.000,0	1.044.000.000,0				0,0	0,0	1.044.000.000,0
	Becas Bicentenario - Matricula	0,0	543.153.956,0	543.153.956,0				0,0	0,0	543.153.956,0

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Este grupo corresponde a los bienes utilizados en desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la Universidad, los cuales representan los bienes de propiedad de la Universidad que se adquieren con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios en desarrollo de su función administrativa y que no están destinados a la enajenación en el curso normal de sus actividades.

La Universidad, cuenta con información de sus bienes de forma individual en los módulos de almacén y activos fijos como parte integral del sistema de información financiera, la cual se constituye en soporte y auxiliar de los Estados Financieros respecto a la propiedad, planta y equipo, excepto lo relacionado con construcciones en curso y bienes en tránsito. No se evidenciaron indicios de deterioro en las edificaciones de la universidad, por lo tanto, no hay reconocimiento de pérdidas por deterioro.



Dentro de este grupo se encuentran los terrenos que son predios de propiedad de la Universidad, en donde se encuentran las diferentes edificaciones. Las edificaciones que representan el valor de los edificios, oficinas y otras edificaciones adquiridas para la prestación de servicios, excluidos el valor de los terrenos sobre los cuales se encuentran las vías de comunicación y acceso. Esta cuenta representa el costo incurrido por la Universidad en el diseño y construcción de sus vías, caminos, etc.

Las redes líneas y cables al igual que la maquinaria y equipo son bienes adquiridos por la Universidad, para ser utilizados en el desarrollo de su función; los equipos médicos y científicos que representan el valor de los equipos de laboratorio utilizados por la Universidad en función de su cometido estatal; los muebles y enseres, equipos de comunicación y computación y el equipo de transporte representan los bienes adquiridos por la Universidad para dotar todas sus dependencias y cumplir con su función administrativa.

Composición.

Al cierre del período de corte junio 30 de 2022 la propiedad, planta y equipo de la Universidad está conformada por:

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABL E	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	246.089.932.288,02	244.938.768.577,77	1.151.163.710,25
1.6.05	Db	Terrenos	89.581.710.078,00	89.523.884.150,00	57.825.928,00
1.6.40	Db	Edificaciones	103.240.981.902,62	99.234.504.007,11	4.006.477.895,51
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	510.719.025,62	806.327.702,98	-295.608.677,36
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	2.958.009.668,27	2.958.009.668,27	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	14.448.446.738,48	11.829.522.897,31	2.618.923.841,17
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	10.915.556.793,43	7.076.889.455,94	3.838.667.337,49
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	5.994.673.682,09	5.252.780.736,24	741.892.945,85
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computación	12.062.901.950,60	9.721.800.538,09	2.341.101.412,51
1.6.75	Db	Equipo de Transporte , Tracción y Elevación	615.587.313,52	449.528.668,88	166.058.644,64
1.6.80	Db	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria	242.191.287,39	147.817.527,00	94.373.760,39
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	1.972.439.567,00	1.990.453.353,00	-18.013.786,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	3.546.714.281,00	15.947.249.872,95	-12.400.535.591,95
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	105.042,00	144.864.507,96	-144.759.465,96
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	1.030.152.011,00	1.030.152.011,00	0,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	666.856.926,00	4.091.700.084,46	-3.424.843.158,46
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	465.891.834,00	2.286.716.729,58	-1.820.824.895,58
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	232.258.200,00	1.667.667.808,04	-1.435.409.608,04
1.6.85.07	Cr	Equipos de Comunicación y Computación	1.076.041.866,00	6.312.083.507,33	-5.236.041.641,33
1.6.85.08	Cr	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	60.410.922,00	308.320.600,03	-247.909.678,03
1.6.85.09	Cr	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria	9.847.878,00	96.552.624,55	-86.704.746,55
1.6.85.12	Cr	Bienes de Arte Y Cultura	5.149.602,00	9.192.000,00	-4.042.398,00

Los terrenos no son objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DEPRECIACIÓN.

En todos los casos, la vida útil de un activo depreciable debe definirse por parte del ente público, en relación con el servicio esperado del activo. Para el cálculo de la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo se utiliza el método de línea recta teniendo en cuenta las estimaciones de la vida útil establecidas en la Circular Externa No. 11 de noviembre 15 de 1996 de la Contaduría General de la Nación. Los resultados del periodo se afectan en igual proporción a las depreciaciones obtenidas.

NOTA 10.
10.4.
10.4.1

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
ESTIMACIONES
DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10,0	10,0
	Equipos de comunicación y computación	5,0	5,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0
	Equipo médico y científico	10,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	10,0
	Edificaciones	50,0	50,0
	Plantas, ductos y túneles	10,0	10,0
	Construcciones en curso	0,0	0,0
	Redes, líneas y cables	25,0	25,0
	Plantas productoras	10,0	10,0

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO

Representa el valor de los bienes que han sido declarados históricos, culturales o del patrimonio nacional, adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración pertenece a la Universidad.

Bienes de Uso Público en Servicio. Este valor representa el valor de los libros adquiridos para uso de la Comunidad Universitaria.

Bienes Históricos y Culturales. Son bienes de los cuales no se espera obtener una utilidad económica, están dirigidos a satisfacer necesidades de la comunidad Universitaria, entre ellos se encuentran los monumentos históricos y los museos.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	577.185.129,50	577.185.129,50	0,00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	12.370.817,00	12.370.817,00	0,00
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	564.814.312,50	564.814.312,50	0,00

NOTA 14. INTANGIBLES

La Universidad del Magdalena registra en esta cuenta el valor que corresponde a los bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen directa o potencialmente a obtener beneficios económicos futuros o un potencial de servicios.

Las patentes registradas por la Universidad no se han reconocido contablemente como intangibles dado que no cumplen con los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación en el Capítulo VI - Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de los Activos Intangibles, sin embargo, se realiza control de estos por la Vicerrectoría de Investigación.

Esta cuenta y su incremento obedece principalmente a las inversiones realizadas en licencias y software para mejorar la conectividad en tiempos de pandemia.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
1.9	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	6.416.828.467,22	6.054.083.320,10	725.490.294,24
1.9.70	Db	Activos intangibles	6.416.828.467,22	6.054.083.320,10	362.745.147,12
1.9.70.05	Db	Derechos	43.252.503,00	43.252.503,00	0,00
1.9.70.07	Db	Licencias	4.784.952.902,61	4.642.971.429,49	141.981.473,12
1.9.70.08	Db	Softwares	1.493.202.652,61	1.272.438.978,61	220.763.674,00
1.9.70.90	Db	Otros Intangibles	95.420.409,00	95.420.409,00	0,00

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En este grupo de cuentas se encuentra principalmente las que tienen que ver con los anticipos y avances entregados.

Se registran los anticipos girados tanto con recursos administrados como con recursos de la administración central, hay que decir que esta cuenta fue sometida a proceso de depuración contable y está totalmente depurada a junio 30 de 2022, también se registran en esta cuenta los avances otorgados sobre todo a investigadores cuando estos lo requieren, según lo estipulado en la resolución 298 del 18 de abril de 2017.

Los avances están regulados por la Resolución Rectoral No. 298 del 18 de abril de 2017, “por la cual se reglamenta el procedimiento para el otorgamiento, uso y legalización de los Avances en la Universidad del Magdalena”.



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021	SALDO FINAL Junio 30 de 2021	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	0,00	9.779.114.236,60	9.779.114.236,60	9.226.632.991,67	0,00	9.226.632.991,67	1.413.389.230,97
1.9.05	Db	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	0,00	127.077.477,92	127.077.477,92	0,00	0,00	0,00	127.077.477,92
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0,00	4.096.116.277,50	4.096.116.277,50	3.172.549.671,57	0,00	3.172.549.671,57	923.566.605,93
1.9.70	Db	Intangibles	0,00	6.416.828.467,22	6.416.828.467,22	6.054.083.320,10	0,00	6.054.083.320,10	362.745.147,12
1.9.75	Cr	Amortización Acumulada de Intangibles	0,00	-860.907.986,04	-860.907.986,04	0,00	0,00	0,00	-860.907.986,04

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
16.1. DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021	SALDO FINAL Junio 30 de 2021	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	0,00	4.096.116.277,50	4.096.116.277,50	0,00	3.172.549.671,57	3.172.549.671,57	-578.053.808,67
1.9.06.04	Db	Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios	0,00	2.093.186.201,60	2.093.186.201,60	0,00	667.795.716,00	667.795.716,00	1.425.390.485,60
1.9.06.04.01	Db	Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios	0,00	2.093.186.201,60	2.093.186.201,60	0,00	667.795.716,00	667.795.716,00	1.425.390.485,60
1.9.06.90	Db	Otros avances y anticipos	0,00	2.002.930.075,90	1.926.700.146,90	0,00	2.504.753.955,57	2.504.753.955,57	-578.053.808,67
1.9.06.90.02	Db	Maquinaria y Equipos	0,00	425.353.746,00	425.353.746,00	0,00	324.487.888,00	324.487.888,00	100.865.858,00
1.9.06.90.03	Db	Construcciones	0,00	281.683.289,40	281.683.289,40	0,00	1.499.298.757,40	1.499.298.757,40	-1.217.615.468,00
1.9.06.90.04	Db	Adecuaciones Y Remodelaciones	0,00	1.005.800.000,00	1.005.800.000,00	0,00	175.693.546,00	175.693.546,00	830.106.454,00
1.9.06.90.06	Db	Consultorias	0,00	76.229.929,00	0,00	0,00	148.957.500,00	148.957.500,00	-148.957.500,00
1.9.06.90.90	Db	Otros Avances Y Anticipos	0,00	213.863.111,50	213.863.111,50	0,00	356.316.264,17	356.316.264,17	-142.453.152,67

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

Se registra Contrato de Empréstito Interno y de Pignoración de Rentas celebrado entre la Universidad del Magdalena y el Banco de Occidente S.A., redescontado ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER, por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$7.500.000.000) moneda legal colombiana, destinados para financiar total o parcialmente los rubros más representativos de la operación, con el fin de prevenir la deserción de estudiantes que pueda generarse como consecuencia de la crisis económica generada por el COVID-19, de conformidad con el Decreto 1280 de 2020. Los rubros más representativos para financiar por parte del Banco son: el fortalecimiento de la regionalización, avanzar en la Fase II del Centro de Innovación y Transferencia en Salud, la dotación final del Edificio Centro de Bienestar Universitario y mejorar las condiciones del sistema de información de admisiones y registro académico-AyRE.

El saldo reflejado en esta cuenta también incluye el saldo por pagar a junio 30 de 2022 por la utilización de la Tarjeta de Crédito Institucional, la cual es administrada por la Tesorería de la Universidad como un medio de pago excepcional y que solo opera para ciertas situaciones especiales. Las compras efectuadas se difieren a una cuota máximo por lo que todo lo facturado es pagado máximo al mes siguiente de su compra.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021	SALDO FINAL Junio 30 de 2021	
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	0,00	7.500.000.000,00	7.500.000.000,00	1.950.600,00	0,00	1.950.600,00	-1.950.600,00
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo	0,00	0,00	0,00	1.950.600,00	0,00	1.950.600,00	-1.950.600,00
2.3.14	Cr	Financiamiento Interno de Largo Plazo	0,00	7.500.000.000,00	7.500.000.000,00	0,00	7.500.000.000,00	7.500.000.000,00	0,00



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son obligaciones con los distintos proveedores de bienes y servicios, impuestos y deducciones a favor de terceros, servicios y descuentos de nómina.

Producto del proceso de Depuración Contable esta cuenta fue objeto de ajustes aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable, en la vigencia 2020.

En las cuentas por pagar solo hay cuentas con proveedores nacionales, la composición de este grupo de cuentas del pasivo se detalla a continuación.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021		SALDO FINAL Junio 30 de 2021
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	3.806.431.176,20	0,00	3.806.431.176,20	5.787.288.817,79	0,00	5.787.288.817,79	-1.980.857.641,59
2.4.01	Cr	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	601.222.400,80	0,00	601.222.400,80	741.568.149,99	0,00	741.568.149,99	-140.345.749,19
2.4.06	Cr	Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior	0,00	0,00	0,00	2.211.000,00	0,00	2.211.000,00	-2.211.000,00
2.4.07	Cr	Recursos a Favor de Terceros	1.376.391.227,22	0,00	1.376.391.227,22	3.004.879.525,08	0,00	3.004.879.525,08	-1.628.488.297,86
2.4.24	Cr	Descuentos de Nómina	401.784.153,00	0,00	401.784.153,00	550.022.994,00	0,00	550.022.994,00	-148.238.841,00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	395.779.156,23	0,00	395.779.156,23	227.770.908,00	0,00	227.770.908,00	168.008.248,23
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas Por Pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas Por Pagar	1.031.254.238,95	0,00	1.031.254.238,95	1.260.836.240,72	0,00	1.260.836.240,72	-229.582.001,77

Adquisición de bienes y servicios nacionales. Se registran en esta cuenta las cuentas por pagar al cierre del periodo junio 30 de 2022, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios nacionales y la adquisición de bienes muebles e inmuebles para proyectos de inversión.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021		SALDO FINAL Junio 30 de 2021
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	601.222.400,80	0,00	601.222.400,80	741.568.149,99	0,00	741.568.149,99	-140.345.749,19
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	601.222.400,80	0,00	601.222.400,80	741.568.149,99	0,00	741.568.149,99	-140.345.749,19
2.4.01.01	Cr	Bienes y Servicios	283.468.152,10	0,00	283.468.152,10	112.972.901,92	0,00	112.972.901,92	170.495.250,18
2.4.01.02	Cr	Proyectos de Inversión	317.754.248,70	0,00	317.754.248,70	628.595.248,07	0,00	628.595.248,07	-310.840.999,37

Recaudos a favor de terceros. Se registra en esta cuenta las deducciones por concepto de estampillas departamentales y distritales de acuerdo con Ordenanzas para ser girados luego a favor de la Gobernación del Magdalena y/o el Distrito de Santa Marta respectivamente, igualmente se registran otros recursos a favor de terceros por los conceptos señalados en la siguiente tabla:

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021		SALDO FINAL Junio 30 de 2021
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1.376.391.227,22	0,00	1.376.391.227,22	3.004.879.525,08	0,00	3.004.879.525,08	-1.628.488.297,86
2.4.07.03	Cr	Impuestos	906.346.839,00	0,00	906.346.839,00	599.232.216,00	0,00	599.232.216,00	307.114.623,00
2.4.07.20	Cr	Recaudos por Clasificar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07.90	Cr	Otros Recaudos a Favor de Terceros	470.044.388,22	0,00	470.044.388,22	2.405.647.309,08	0,00	2.405.647.309,08	-1.935.602.920,86
2.4.07.90.01	Cr	Departamento del Magdalena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07.90.02	Cr	Seguros y Pólizas	3.430.019,00	0,00	3.430.019,00	-173.825.211,00	0,00	-173.825.211,00	177.255.230,00
2.4.07.90.04	Cr	Venta de Libros	5.380.889,00	0,00	5.380.889,00	0,00	0,00	0,00	5.380.889,00
2.4.07.90.07	Cr	Fondo de Computadores	0,00	0,00	0,00	7.155.563,00	0,00	7.155.563,00	-7.155.563,00
2.4.07.90.08	Cr	Mayor Valor en Recauo de Matrículas	0,00	0,00	0,00	43.318,00	0,00	43.318,00	-43.318,00
2.4.07.90.09	Cr	Otros Recaudos	461.233.480,22	0,00	461.233.480,22	2.572.273.639,08	0,00	2.572.273.639,08	-2.111.040.158,86



Descuentos de nómina

Producto del proceso de Depuración Contable esta cuenta fue objeto de ajustes aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable.

Valores correspondientes a los descuentos que se realizan en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021	SALDO FINAL Junio 30 de 2021	
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	401.784.153,00	0,00	401.784.153,00	550.022.994,00	0,00	550.022.994,00	-148.238.841,00
2.4.24.01	Cr	Aportes a Fondos Pensionales	118.762.601,00	0,00	118.762.601,00	180.401.771,00	0,00	180.401.771,00	-61.639.170,00
2.4.24.02	Cr	Aportes a Seguridad Social en Salud	271.007.904,00	0,00	271.007.904,00	315.229.894,00	0,00	315.229.894,00	-44.221.990,00
2.4.24.07	Cr	Libranzas	115.199,00	0,00	115.199,00	19.715.775,00	0,00	19.715.775,00	-19.600.576,00
2.4.24.08	Cr	Contratos de Medicina Prepagada	242.655,00	0,00	242.655,00	485.310,00	0,00	485.310,00	-242.655,00
2.4.24.11	Cr	Embargos Judiciales	11.655.794,00	0,00	11.655.794,00	26.344.610,00	0,00	26.344.610,00	-14.688.816,00
2.4.24.13	Cr	Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC)	0,00	0,00	0,00	7.845.634,00	0,00	7.845.634,00	-7.845.634,00

Retención en la fuente, impuestos, contribuciones, etc.

Valores que se recaudan como agente retenedor en todos los pagos o abonos en cuenta que se realicen, y valores por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021	SALDO FINAL Junio 30 de 2021	
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	394.069.910,23	0,00	394.069.910,23	227.770.908,00	0,00	227.770.908,00	166.299.002,23
2.4.36.03	Cr	Honorarios	28.852.630,00	0,00	28.852.630,00	8.175.000,00	0,00	8.175.000,00	20.677.630,00
2.4.36.05	Cr	Servicios	88.308.432,69	0,00	88.308.432,69	32.018.378,00	0,00	32.018.378,00	56.290.054,69
2.4.36.06	Cr	Arrendamientos	3.910.021,00	0,00	3.910.021,00	4.662.000,00	0,00	4.662.000,00	-751.979,00
2.4.36.08	Cr	Compras	55.323.659,01	0,00	55.323.659,01	34.350.000,00	0,00	34.350.000,00	20.973.659,01
2.4.36.10	Cr	Pagos al Exterior	283,00	0,00	283,00	5.559.000,00	0,00	5.559.000,00	-5.558.717,00
2.4.36.15	Cr	A Empleados Artículo 383 ET	85.244.164,00	0,00	85.244.164,00	75.541.000,00	0,00	75.541.000,00	9.703.164,00
2.4.36.25	Cr	Impuesto a las Ventas Retenido por Consignar	108.383.552,12	0,00	108.383.552,12	45.350.000,00	0,00	45.350.000,00	63.033.552,12
2.4.36.27	Cr	Retención de Impuesto de Industria y Comercio por Compras	24.047.168,41	0,00	24.047.168,41	21.668.530,00	0,00	21.668.530,00	2.378.638,41
2.4.36.30	Cr	Impuesto Solidario por el Covid 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.90	Cr	Otras Retenciones	0,00	0,00	0,00	447.000,00	0,00	447.000,00	-447.000,00

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Encontramos en esta cuenta conceptos asociados a viáticos y gastos de viaje, servicios públicos, honorarios y servicios y arrendamiento operativo, es preciso señalar que este grupo de cuentas se encuentran totalmente depuradas y sus terceros pueden revisarse en el anexo a los estados contables “Balance de Prueba por Terceros”.



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
 Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
 Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021	SALDO FINAL Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1.031.254.238,95	0,00	1.031.254.238,95	1.260.836.240,72	0,00	1.260.836.240,72	-229.582.001,77
2.4.90.26	Cr	Suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.27	Cr	Viáticos y Gastos de Viaje	33.007.719,00	0,00	33.007.719,00	23.631.965,00	0,00	23.631.965,00	9.375.754,00
2.4.90.51	Cr	Servicios Públicos	356.995.202,00	0,00	356.995.202,00	79.680,00	0,00	79.680,00	356.915.522,00
2.4.90.54	Cr	Honorarios	202.698.313,60	0,00	202.698.313,60	656.044.008,72	0,00	656.044.008,72	-453.345.695,12
2.4.90.55	Cr	Servicios	438.553.004,35	0,00	438.553.004,35	581.080.587,00	0,00	581.080.587,00	-142.527.582,65
2.4.90.58	Cr	Arrendamiento Operativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Representa las obligaciones a cargo de la institución generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos de trabajo y por las cuotas partes de pensiones reconocidas por la Universidad.

Los beneficios a empleados de corto plazo la constituyen las retribuciones que se proporcionan a los empleados y trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo beneficios pos-empleo. Se reconocen por el valor de la obligación a pagar, se causan mensualmente y se consolida el valor de la obligación al final del año con base en la información reportada por la Dirección de Talento Humano.

Los beneficios pos-empleo se registran por el valor de la obligación liquidada por la Dirección de Talento Humano para cada período de corte.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021	SALDO FINAL Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10.005.142.733,84	0,00	10.005.142.733,84	4.082.300.430,97	0,00	4.082.300.430,97	5.922.842.302,87
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	10.005.142.733,84	0,00	10.005.142.733,84	4.082.300.430,97	0,00	4.082.300.430,97	5.922.842.302,87
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA 23. PROVISIONES

Representa la provisión contable efectuada siguiendo las instrucciones del procedimiento expedido por la Contaduría General de la Nación: “Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancaria”, previa conciliación y suministro de la información por parte de la Oficina Asesora Jurídica. A 30 de junio de 2022 las provisiones contables registradas se presentan así:

NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021	SALDO FINAL Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	0,00	2.032.918.962,00	2.032.918.962,00	0,00	0,00	0,00	2.032.918.962,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	0,00	2.032.918.962,00	2.032.918.962,00	0,00	0,00	0,00	2.032.918.962,00
2.7.07	Cr	Garantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



NOTA. 24 OTROS PASIVOS

Esta cuenta representa los aportes recibidos por las entidades cofinanciadoras de los proyectos de Investigación y Extensión y demás unidades académico-administrativas para su desarrollo, los cuales se encuentran pendientes por ejecutar y liquidar.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021	SALDO FINAL Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	0,00	11.391.622.032,98	11.391.622.032,98	0,00	13.786.975.548,64	13.786.975.548,64	-2.395.353.515,66
2.9.02	Cr	Recursos Recibidos en Administración	0,00	11.391.622.032,98	11.391.622.032,98	0,00	13.786.975.548,64	13.786.975.548,64	-1.571.041.186,48
	Cr	En Administración IES Públicas	0,00	512.591.373,82	512.591.373,82	0,00	24.965.400,00	24.965.400,00	487.625.973,82
	Cr	En Administración IES Privadas	0,00	302.041.037,00	302.041.037,00	0,00	29.885.795,00	29.885.795,00	272.155.242,00
	Cr	En Administración Otras Entidades Públicas	0,00	10.393.301.443,34	10.393.301.443,34	0,00	12.724.123.845,64	12.724.123.845,64	-2.330.822.402,30
	Cr	En Administración Otras Entidades Privadas	0,00	183.688.178,82	183.688.178,82	0,00	1.008.000.508,00	1.008.000.508,00	-824.312.329,18

Ingresos Recibidos Por Anticipado

Básicamente se registra en esta cuenta los recursos recibidos por anticipado producto de varios convenios suscritos para financiar los costos de matrícula de los estudiantes beneficiarios según el tipo de ayuda. Actualmente, a junio 30 de 2022 los convenios vigentes que poseen recursos para financiación de matrícula son los relacionados a continuación:

NOTA 24. OTROS PASIVOS

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE Junio 30 de 2022	SALDO NO CTE Junio 30 de 2022	SALDO FINAL Junio 30 de 2022	SALDO CTE Junio 30 de 2021	SALDO NO CTE Junio 30 de 2021	SALDO FINAL Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	0,00	122.260.529,00	122.260.529,00	0,00	75.961.087,00	75.961.087,00	46.299.442,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	0,00	122.260.529,00	122.260.529,00	0,00	75.961.087,00	75.961.087,00	20.722.942,00
	Cr	Lummi Colombia S.A.S.	0,00	25.576.500,00	25.576.500,00	0,00	0,00	0,00	25.576.500,00
	Cr	Cooomeva	0,00	57.658.829,00	57.658.829,00	0,00	68.387.275,00	68.387.275,00	-10.728.446,00
	Cr	Fedecesar	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	12,00	-12,00
	Cr	Fundación Tras la Perla y Fund. Sociedad Portuaria	0,00	31.451.400,00	31.451.400,00	0,00	0,00	0,00	31.451.400,00
	Cr	Coopmultiservicios Villanueva Ltda.	0,00	7.573.800,00	7.573.800,00	0,00	7.573.800,00	7.573.800,00	0,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Se registran los recursos administrados de convenios que no se encuentran en ejecución y que reflejan aun saldos en la contabilidad que son inciertos, se conformó un grupo de profesionales que darán inicio al proceso de depuración de las cifras reportadas en estas cuentas.

NOTA

26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	-14.054.893.462,94	-10.993.855.247,97	-3.061.038.214,97
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	-14.054.893.462,94	-10.993.855.247,97	-3.061.038.214,97
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	14.054.893.462,94	10.993.855.247,97	3.061.038.214,97
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	14.054.893.462,94	10.993.855.247,97	3.061.038.214,97

NOTA 27. PATRIMONIO

Este componente del Estado de Situación Financiera comprende el Capital Fiscal que representa el valor de los aportes otorgados para la creación y desarrollo de la Universidad, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan su creación y funcionamiento.

La Contaduría General de la Nación expidió circulares de doctrina contable, en donde replanteó el manejo contable de las depreciaciones y provisiones, así mismo de los resultados de ajustes anteriores; exigiendo la reclasificación de lo primero a la cuenta patrimonial correspondiente y la segunda al capital fiscal, a 30 de junio de 2022 se revelan los siguientes valores:

NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	274.507.231.912,69	247.790.078.573,39	26.717.153.339,30
3.1.05	Cr	Capital fiscal	230.975.246.223,78	216.379.925.059,47	14.595.321.164,31
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	34.845.340.021,98	19.749.671.789,15	15.095.668.232,83
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	8.686.645.666,93	11.660.481.724,77	-2.973.836.057,84

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos representan los flujos de entrada de recursos producto del desarrollo de las actividades misionales de la Universidad, identifica y reconoce los Ingresos de acuerdo con el nuevo marco normativo según Resolución No 533 de 2015 modificada mediante la Resolución 484 del 2017 de la CGN, Los ingresos se registran en la medida que se recaudan y están compuestos a 30 de junio de 2022, por las transferencias recibidas del presupuesto nacional, la venta de servicios, los ingresos fiscales, venta de bienes, bono pensional y otros ingresos, como se observa a continuación:

NOTA 28. INGRESOS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	111.547.344.772,90	94.398.879.506,45	17.148.465.266,45
4.1	Cr	Ingresos fiscales	11.507.845.102,71	12.664.914.249,83	-1.157.069.147,12
4.2	Cr	Venta de Bienes	41.079.776,27	23.945.996,40	17.133.779,87
4.3	Cr	Venta de servicios	30.895.729.071,69	21.144.351.693,90	9.751.377.377,79
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	65.181.356.659,27	49.491.446.863,00	15.689.909.796,27
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0,00	779.430.776,00	-779.430.776,00
4.8	Cr	Otros ingresos	3.921.334.162,96	10.294.789.927,32	-6.373.455.764,36

Según la definición de los ingresos y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se subclasifican de la siguiente forma:



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



- **Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.** Los ingresos antes señalados tienen una subclasificación para una mejor manera de entender sus fuentes u origen del recurso, en este sentido encontramos inicialmente los Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, los cuales surgen de las transacciones donde la Universidad no debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, o si lo hace el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido; dentro de estos ingresos encontramos los detallados en los siguientes cuadros:

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	76.689.201.761,98	62.935.791.888,83	13.753.409.873,15
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	11.507.845.102,71	12.664.914.249,83	-1.157.069.147,12
4.1.05	Cr	Impuestos	11.507.845.102,71	12.664.914.249,83	-1.157.069.147,12
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	65.181.356.659,27	49.491.446.863,00	15.689.909.796,27
4.4.28	Cr	Otras transferencias	65.181.356.659,27	49.491.446.863,00	15.689.909.796,27
4.7	Cr	Operaciones Interinstitucionales	0,00	779.430.776,00	-779.430.776,00
4.7.22	Cr	Bono Pensional	0,00	779.430.776,00	-779.430.776,00

NOTA 28. INGRESOS
28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
Anexo 28.1.1. INGRESOS FISCALES - DETALLADO

CÓDIGO CONTABLE	ID NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
			RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	11.507.845.102,71	0,00	11.507.845.102,71	0,0
4.1.05	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	11.507.845.102,71	0,00	11.507.845.102,71	0,0
4.1.10.76	Cr	Estampillas	11.507.845.102,71	0,00	11.507.845.102,71	0,0

El anterior cuadro detalla lo recibido por la estampilla REFUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA DE CARA AL NUEVO MILENIO aprobada por la ley 654 de mayo 24 de 2001 y reglamentada por la ordenanza departamental 019 de septiembre 18 de 2001 recursos que recibe la Universidad por intermedio de la Gobernación del departamento y lo correspondiente a la Ley 1697/2013 - recursos Estampilla "Fondo Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales". Las partidas registradas como Transferencias corresponden a los recursos recibidos sin contraprestación alguna, de parte de la Nación y el Departamento del Magdalena.



NOTA 28. INGRESOS
28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
Anexo 28.1.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES - DETALLADO

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	65.181.356.659,27	0,00	65.181.356.659,27	0,0
4.4.28	Cr	Otras transferencias	65.181.356.659,27	0,00	65.181.356.659,27	0,0
4.4.28.02	Cr	Para proyectos de inversión	14.022.611.352,27	0,00	14.022.611.352,27	0,0
4.4.28.02.05	Cr	Otros	14.022.611.352,27	0,0	14.022.611.352,27	0,0
4.4.28.03	Cr	Para gastos de funcionamiento	51.158.745.307,00	0,00	51.158.745.307,00	0,0
4.4.28.03.01	Cr	Ley 30 de 1992-Nación	48.555.272.743,00	0,0	48.555.272.743,00	0,0
4.4.28.03.02	Cr	Ley 30 de 1992-Departamental	2.603.472.564,00	0,0	2.603.472.564,00	0,0

NOTA 28. INGRESOS
28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
Anexo 28.1.3. TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION - DETALLADO

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.4.28.02	Cr	Para proyectos de inversión	14.022.611.352,27	0,00	14.022.611.352,27	0,0
4.4.28.02.05	Cr	Otros	14.022.611.352,27	0,00	14.022.611.352,27	0,0
	Cr	Otros (Recursos Sistema General de Regalías)	4.861.028.074,27	0,0	0,0	0,0
	Cr	Recursos Adicionales de la bolsa de 300 Mil millones Fomento	7.156.398.173,00	0,0	0,0	0,0
	Cr	Excedentes Cooperativas	2.005.185.105,00	0,0	0,0	0,0

NOTA 28. INGRESOS
28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
Anexo 28.1.4. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DETALLADO

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.4.28.03	Cr	Para gastos de funcionamiento	86.358.369.322,00	0,00	86.358.369.322,00	0,0
4.4.28.03.01	Cr	Ley 30 de 1992-Nación	75.898.851.029,00	0,00	75.898.851.029,00	0,0
	Cr	Nación artículo 86 Ley 30/92	75.898.851.029,00	0,0	75.898.851.029,00	0,0
4.4.28.03.02	Cr	Ley 30 de 1992-Departamental	4.929.885.560,00	0,00	4.929.885.560,00	0,0
	Cr	Departamento artículo 86 Ley 30/92	4.929.885.560,00	0,0	4.929.885.560,00	0,0
4.4.28.03.04	Cr	Otros	5.529.632.733,00	0,00	5.529.632.733,00	0,0
	Cr	Nación Apoyo Descuento en Votaciones	2.541.462.197,00	0,0	2.541.462.197,00	0,0
	Cr	Men -Saneamiento de Pasivos -vigencia	2.988.170.536,00	0,0	2.988.170.536,00	0,0

- **Ingresos de Transacciones con Contraprestación.** En esta clasificación de los ingresos encontramos aquellos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.

**RECTORÍA**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	30.936.808.847,96	21.168.297.690,30	9.751.377.377,79
4.3	Cr	Venta de servicios	30.895.729.071,69	21.144.351.693,90	9.751.377.377,79
4.3.05	Cr	Servicios educativos	46.669.781.342,00	29.766.147.309,26	16.903.634.032,74
4.3.12	Cr	Servicios de salud	0,00	0,00	0,00
4.3.90	Cr	Otros Servicios	83.979.237,69	80.386.399,64	3.592.838,05
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-15.858.031.508,00	-8.702.182.015,00	-7.155.849.493,00
4.2.	Cr	Venta de Bienes	41.079.776,27	23.945.996,40	17.133.779,87
4.2.03	Cr	Productos Alimenticios, Bebidas y Alkoholes	0,00	1.500.000,00	-1.500.000,00
4.2.10	Cr	Bienes Comercializados	41.079.776,27	22.445.996,40	18.633.779,87

Venta de Servicios. Esta partida del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social Servicios comprende los conceptos asignados a esta institución para el cometido estatal y aprobado por el Consejo Superior, tales como inscripciones, matriculas, derecho de grado, diplomado, congresos, seminarios, certificados, carnet, habilitaciones y supletorios y otros servicios educativos de las modalidades presencia, distancia y posgrados. Su distribución para lo corrido de la Vigencia 2022 se detalla de la siguiente forma:

Otros Servicios. En la cuenta Otros Servicios se encuentran registradas las ventas de servicios de las unidades académicas, así como también lo producido por la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y la Administración central, incluyendo los proyectos suscritos con entidades públicas y privadas, donde la Universidad es el ente ejecutor.

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.2.1. VENTA DE SERVICIOS DETALLADO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	
4.3	Cr	Venta de servicios	30.895.729.071,69	21.144.351.693,90	9.751.377.377,79
4.3.05	Cr	Servicios educativos	46.669.781.342,00	29.766.147.309,26	16.903.634.032,74
4.3.05.12	Cr	Educación formal - Superior formación técnica profesional	2.468.174.369,00	704.021.553,44	1.764.152.815,56
4.3.05.13	Cr	Educación Formal-Superior Formación Tecnológica	1.682.502.565,00	731.697.659,89	950.804.905,11
4.3.05.14	Cr	Educación formal - Superior formación profesional	26.643.482.927,00	14.709.839.441,81	11.933.643.485,19
4.3.05.50.23	Cr	Educación Formal - Superior Formación Profesional - Distancia	6.800.337.572,00	0,00	6.800.337.572,00
4.3.05.50.27	Cr	Educación No Formal - Programas Técnico Laboral	198.097.888,00	0,00	198.097.888,00
4.3.05.15	Cr	Educación formal- Superior postgrados	6.007.417.686,00	6.160.637.981,00	-153.220.295,00
4.3.05.27	Cr	Educación no formal - Formación extensiva	1.033.598.997,00	964.502.850,00	69.096.147,00
4.3.05.37	Cr	Educación informal - Continuada Cursos de Actualización	546.634.356,00	418.138.832,00	128.495.524,00
4.3.05.50	Cr	Servicios conexos a la educación	1.289.534.982,00	6.077.308.991,12	-4.787.774.009,12
4.3.12	Cr	Servicios de Salud	0,00	0,00	
4.3.12.95		Venta de Servicios - Centro de Genética y Biología Molecular	0,00	0,00	
4.3.90	Cr	Otros Servicios	83.979.237,69	80.386.399,64	3.592.838,05
4.3.90.17	Cr	Servicios de investigación científica y tecnológica	38.904.474,69	4.899.000,00	34.005.474,69
4.3.90.90	Cr	Otros servicios	45.074.763,00	75.487.399,64	-30.412.636,64
4.3.90.90.02	Cr	Publicaciones, Revistas Y Libros	16.919.000,00	35.829.099,64	-18.910.099,64
4.3.90.90.04	Cr	Asistencia técnica	0,00	0,00	0,00
4.3.90.90.90	Cr	Otros Servicios	28.155.763,00	39.658.300,00	-11.502.537,00
4.3.95	Cr	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	15.858.031.508,00	8.702.182.015,00	7.155.849.493,00
4.3.95.01	Cr	Servicios educativos	5.835.583.786,00	4.020.458.723,00	1.815.125.063,00
4.3.95.90	Cr	Otros servicios	10.022.447.722,00	4.681.723.292,00	0,00

**RECTORÍA**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



INGRESOS NO OPERACIONALES – INGRESOS DIVERSOS

Ingresos no operacionales son aquellos ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal de la entidad, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal, dentro de estas cuentas, a junio 30 de 2022 encontramos las siguientes partidas:

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.4. INGRESOS DIVERSOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
4.8.08	Cr	INGRESOS DIVERSOS	3.650.507.300,79	10.201.962.613,13	-6.551.455.312,34
4.8.08.17	Cr	Arrendamiento operativo	14.039.701,00	0,00	14.039.701,00
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	523.274.892,00	0,00	523.274.892,00
4.8.08.90	Cr	Otros ingresos diversos	3.113.192.707,79	10.201.962.613,13	-7.088.769.905,34
	Cr	Recursos administrados	0,00	8.438.727.704,00	-8.438.727.704,00
	Cr	0,7% Mesada Pensional	19.190.324,00	19.900.916,00	-710.592,00
	Cr	Impuesto Al Valor Agregado -iva	2.625.872.342,00	1.652.327.538,00	973.544.804,00
	Cr	Devolucion Aportes Pensionales	0,00	0,00	0,00
	Cr	Incapacidades, Lic. Maternidades Y Otros	0,00	38.321.451,00	-38.321.451,00
	Cr	Reintegros	158.751.586,00	182.178,20	158.569.407,80
	Cr	Otras recuperaciones del Gasto, Costo o Deduccion	116.827.139,79	9.197.333,93	107.629.805,86
	Cr	Retorno y Gestión (29%) Seguro de Salud a Estudiantes	160.513.800,00	0,00	160.513.800,00
	Cr	Mayor Valor En Recaudos de Matricula: Presencial, Distancia y Posgrados	32.037.516,00	43.305.492,00	-11.267.976,00

NOTA 29. GASTOS

Gastos Operacionales de Administración y Operación. Comprenden todas las erogaciones o causaciones de obligaciones ciertas no recuperables efectuadas para adquirir los medios y recursos necesarios en la realización de las actividades Financieras, Económicas y Sociales de la Universidad, así mismo a los gastos incurridos para el funcionamiento de actividades de Docencia, Extensión, Investigación, Educación Continuada (Posgrados), Educación a Distancia (CREO).

Igualmente corresponde a los gastos incurridos en la prestación de servicios educativos, con objeto a los terceros que prestan sus servicios para poder realizar pertinentemente la misión y con enfoque al logro de la visión institucional.

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	63.936.912.350,47	52.258.194.806,27	11.678.717.544,20
5.1	Db	De administración y operación	50.456.186.791,39	36.394.717.287,14	14.061.469.504,25
5.2	Db	De ventas	1.376.654.286,73	527.300.230,83	849.354.055,90
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	6.458.404.378,17	3.411.800.400,62	3.046.603.977,55
5.8	Db	Otros gastos	5.645.666.894,18	11.924.376.887,68	-6.278.709.993,50



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	51.832.841.078,12	36.922.017.517,97	14.910.823.560,15	68.782.442.635,30	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	50.456.186.791,39	36.394.717.287,14	14.061.469.504,25	66.907.309.302,88	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	8.440.195.174,02	7.658.903.282,50	781.291.891,52	15.425.918.825,90	0,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	47.077.170,00	44.406.999,00	2.670.171,00	29.270.635,00	0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.744.710.900,00	1.608.224.600,00	136.486.300,00	3.660.471.835,00	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	210.078.100,00	192.590.300,00	17.487.800,00	339.860.500,00	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	5.000.730.051,32	3.907.746.903,06	1.092.983.148,26	3.644.736.311,18	0,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	474.114.015,00	208.658.935,00	265.455.080,00	363.407.792,00	0,00
5.1.11	Db	Generales	33.965.971.287,13	22.363.585.453,64	11.602.385.833,49	42.864.925.257,30	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	573.310.093,92	410.600.813,94	162.709.279,98	578.718.146,50	0,00
5.2	Db	De Ventas	1.376.654.286,73	527.300.230,83	849.354.055,90	1.875.133.332,42	0,00
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas	148.795.500,00	76.012.700,00	72.782.800,00	110.696.100,00	0,00
5.2.11	Db	Generales	1.227.858.786,73	451.287.530,83	776.571.255,90	1.764.437.232,42	0,00

Deterioro, depreciaciones, provisiones y amortizaciones

Representa los gastos estimados que reflejan el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes de la Universidad, así mismo los montos para cubrir posibles pérdidas relacionadas a condiciones de incertidumbre o posibles acontecimientos.

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6.458.404.378,17	3.411.800.400,62	152.777.029,51
	Db	DETERIORO	1.048.015.160,13	0,00	1.048.015.160,13
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1.048.015.160,13	0,00	1.048.015.160,13
		DEPRECIACIÓN	2.516.562.270,00	3.411.800.400,62	-895.238.130,62
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.516.562.270,00	3.411.800.400,62	-895.238.130,62
		AMORTIZACION	860.907.986,04	0,00	860.907.986,04
5.3.66	Db	Amortización de Activos Intangibles	860.907.986,04	0,00	860.907.986,04
		PROVISIONES	2.032.918.962,00	0,00	2.032.918.962,00
5.3.68	Db	Provisión Litigios y Demandas	2.032.918.962,00	0,00	2.032.918.962,00



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
Anexo 29.2.1. DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO Junio 30 de 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	1.048.015.160,13	0,00	1.048.015.160,13
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1.048.015.160,13	0,00	1.048.015.160,13
5.3.47.02	Db	Prestación de servicios	1.048.015.160,13	0,00	1.048.015.160,13

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.7. OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	5.645.666.894,18	11.924.376.887,68	-6.278.709.993,50
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	0,00	0,00
5.8.03.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	538.488.467,15	323.591.071,26	214.897.395,89
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	10.108.500,00	701.437,00	9.407.063,00
5.8.04.42	Db	Intereses Crédito de Redescuento	0,00	27.925.000,00	-27.925.000,00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	528.379.967,15	294.964.634,26	233.415.332,89
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	5.107.178.427,03	11.600.785.816,42	-6.493.607.389,39
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	0,00	0,00	0,00
5.8.90.12	Db	Sentencias	0,00	0,00	0,00
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	0,00	0,00	0,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	5.107.178.427,03	11.600.785.816,42	-6.493.607.389,39

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.8. OTROS GASTOS DIVERSOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
5.8.90.90	Db	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.107.178.427,03	11.600.785.816,42	-6.493.607.389,39
5.8.90.90.01	Db	Recursos administrados	23.140.906,00	7.061.694.456,80	-7.038.553.550,80
5.8.90.90.02	Db	Otros gastos diversos	2.772.803.890,00	2.883.575.602,00	-110.771.712,00
	Db	Otros gastos diversos	4.542.630,00	0,00	4.542.630,00
	Db	Aportes sindicales	24.461.326,00	7.722.471,00	16.738.855,00
	Db	Mesadas pensionales	2.743.799.934,00	2.875.853.131,00	-132.053.197,00
	Db	Otros Gastos Generales	2.311.233.631,03	1.655.515.757,62	655.717.873,41

**RECTORÍA**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Corresponde a los sueldos y salarios del personal docente vinculado en las diferentes modalidades de educación superior, a saber: Presencial, Técnica Profesional, Distancia y Posgrados, igualmente estos valores incluyen las contribuciones imputadas asociadas a cada modalidad.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	38.923.786.755,50	30.480.202.975,41	8.443.583.780,09
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	38.923.786.755,50	30.480.202.975,41	8.443.583.780,09
6.3.05	Db	Servicios educativos	38.923.786.755,50	30.480.202.975,41	8.443.583.780,09

Dentro de los costos educativos encontramos las diferentes erogaciones tendientes a ayudar a desarrollar el cometido estatal, relacionados con las diferentes modalidades de educación superior como lo son: formación educación distancia, presencial y posgrados; la variación arroja un aumento del 28%, producido principalmente por el aumento decretado por el gobierno para los salarios en la vigencia 2022, además de esto se reclasificaron algunas cuentas de bonificaciones que se estaban llevando como gastos de venta cuando realmente corresponden es a Costos.

La distribución de estos costos para el corte 30 de junio de 2022, es como se detalla a continuación:

NOTA 30. COSTOS Anexo 30.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	38.923.786.755,50	30.480.202.975,41	8.443.583.780,09
6.3.05	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	38.923.786.755,50	30.480.202.975,41	8.443.583.780,09
6.3.05.06	Db	Educación formal - Superior formación técnica profesional	209.613.448,00	233.019.164,00	-23.405.716,00
6.3.05.07	Db	Educación formal - Superior formación tecnológica	128.034.126,00	72.050.383,00	55.983.743,00
6.3.05.08	Db	Educación formal - Superior Formación profesional	37.899.875.489,50	29.581.762.402,41	8.318.113.087,09
6.3.05.09	Db	Educación formal - Superior postgrado	557.904.546,00	593.371.026,00	-35.466.480,00
6.3.05.10	Db	Educación no formal - Formación en artes y oficios	48.224.624,00	0,00	48.224.624,00
6.3.05.12	Db	Educación no formal - Formación extensiva	33.258.700,00	0,00	33.258.700,00
6.3.05.16	Db	Educación formal - Investigación	46.875.822,00	0,00	46.875.822,00

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo representa el esquema por el que la Universidad del Magdalena presenta los fondos provistos y utilizados en el desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación durante el periodo contable. Además, este estado financiero representa las entradas y salidas de efectivo y equivalente al efectivo con el que cuenta la institución.

La resolución no. 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, por la cual incorpora las “Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos” establece que “en los estados financieros individuales, los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación se



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





presentarán por el método directo, según el cual se presentan, por separado, las principales categorías de recaudos y pagos en términos brutos”. Por ello, siguiendo los lineamientos establecidos por este ente de control, nuestra institución ha adoptado y realizado el Estado de Flujo de Efectivo mediante el método directo.

El 1 de marzo de 2021 la Contaduría General de la Nación expide la Resolución CGN 036 en la cual modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con el plazo de presentación del Flujo de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 033 de 2020.

Art. 1°. “d. El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco Normativo para Entidades de Gobierno se presentará a partir del periodo contable del año 2022 y será comparativo a partir del periodo contable del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública. Así mismo, el plazo de preparación y presentación para la Contaduría General de la Nación (CGN) del Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, será a partir del periodo contable del año 2022.”

Se detalla a continuación las partidas que por su relevancia y materialidad se requiere mayor detalle:

A. componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

En el Estado de Flujo de Efectivo la partida de efectivo y equivalentes al efectivo se compone de:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	38.580.339.295,68	29.108.951.215,86	9.471.388.079,82
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	38.090.844.722,54	28.619.456.642,72	9.471.388.079,82
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	489.494.573,14	489.494.573,14	0,00

El aumento general del efectivo se debe al recaudo de los recursos administrados y de las transferencias de la nación, esto podemos encontrarlo detallado en la Nota No. 28.

En nuestro balance contamos con la partida “Efectivo de Uso Restringido” como aquella que por disposiciones legales no puede ser utilizada por parte de la entidad. Se resumen estas partidas a continuación:



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	489.494.573,14	489.494.573,14	0,00
1.1.32.05	Db	Caja			0,00
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	489.494.573,14	489.494.573,14	0,00
		Otros depósitos en instituciones financieras	489.494.573,14	489.494.573,14	0,00
		Embargos	489.494.573,14	489.494.573,14	0,00
	Db	Embargo Sena	92.537.229,14	92.537.229,14	0,00
	Db	Juzgado 3 Laboral Del Circuito	137.910.578,00	137.910.578,00	0,00
	Db	Juzgado 2 Laboral Del Circuito	122.009.022,00	122.009.022,00	0,00
	Db	Juzgado Segundo Administrativo de Descongestion de S	137.037.744,00	137.037.744,00	0,00

Para mayor profundidad en cuanto a la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y entre ellos a los efectivos de uso restringido, lo podemos verificar a manera comparativa con el periodo anterior en la Nota No. 5 del presente documento.

B. Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;

En nuestro Estado de Flujos de Efectivo esta partida la tenemos representada en las actividades de inversión en el que se dividen en tres grupos:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
Aplicación/Pagos	6.460.872.802,13	3.487.330.820,55	9.471.388.079,82
Compra de Activos Fijos	4.670.754.646,23	2.257.748.200,56	10.814.075.049,95
Construcción de Propiedad, Planta y Equipo	1.504.791.066,86	1.194.694.005,11	-1.243.381.871,29
Compra de Otros Activos	285.327.089,04	34.888.614,88	-99.305.098,84



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





ANÁLISIS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
ORIGEN / RECAUDOS	117.675.988.179,27	87.150.899.073,55	30.525.089.105,72
Recaudo por Ingresos Fiscales para instituciones públicas	11.507.845.102,71	12.664.914.249,83	- 1.157.069.147,12
Recaudo por Venta de Bienes	58.389.505,73	17.414.646,40	40.974.859,33
Recaudo por Venta de Servicios en Matriculas	32.665.561.754,89	11.560.255.986,09	21.105.305.768,80
Recaudo por Ingresos Academicos	4.400.456.221,35	4.551.637.899,95	- 151.181.678,60
Recaudo por Otras Ventas de Servicios	83.979.237,69	93.642.943,24	- 9.663.705,55
Recaudo por Transferencias y Subvenciones instituciones	65.181.356.659,27	47.460.364.982,00	17.720.991.677,27
Recaudo por Recursos Administrados	525.345.584,12	8.438.727.704,00	- 7.913.382.119,88
Recaudo por Otros Ingresos	3.253.054.113,51	2.363.940.662,04	889.113.451,47

En el análisis de nuestros Orígenes / Recaudos, podemos evidenciar que nuestro efectivo originado en la operación se incrementó, esto se debe a las transferencias de la nación, en la estrategia matricula cero, y la eliminación de beneficios de apalancamiento en matricula por parte de la institución, los cuales pasaron a ser asumidos por el gobierno central. Las transferencias de la nación se vieron incrementadas debido a los procesos de saneamiento de pasivos del Ministerio de Educación, la cual es una forma de ayudar a las entidades que se encuentran en déficit y que no pueden cumplir con obligaciones.

La disminución de los ingresos fiscales está se da debido a que en la vigencia 2021 se recibieron ingresos pendientes del año 2020.

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021	VALOR VARIACIÓN
APLICACIÓN / PAGOS	95.941.269.131,35	76.623.748.813,99	19.317.520.317,36
Pagos por Gastos de Administración y Operación	40.939.821.297,90	24.106.544.337,89	16.833.276.960,01
Pagos por Conceptos Inherentes a la Nómina	13.805.086.726,34	12.149.781.494,59	1.655.305.231,75
Pagos por Recursos Administrados	2.907.172.295,27	7.549.735.142,05	- 4.642.562.846,78
Pagos por Otros Gastos	5.645.666.894,18	1.810.184.633,22	3.835.482.260,96
Pagos a Docentes	32.169.407.902,66	30.480.202.975,41	1.689.204.927,25
Pagos por Otros Costos de Venta de Servicios	474.114.015,00	527.300.230,83	- 53.186.215,83

En la aplicación / pago de la actividad de operación se puede evidenciar que hay un aumento, esto se debe a que la Universidad del Magdalena incurrió en gastos generales que habían sido disminuidos en las vigencias anteriores por efectos de la pandemia.

**RECTORÍA**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





SANEAMIENTO CONTABLE: En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación sobre control interno contable, el proceso de depuración es permanente, continuamente se están realizando revisiones de las partidas contables que componen el Estado de Situación Financiera de la Universidad.

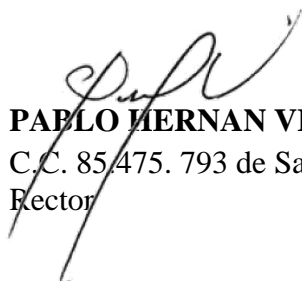
La Universidad del Magdalena conserva copias de seguridad de la información contable y financiera de acuerdo con los protocolos establecidos por la oficina de nuevas tecnologías de la Institución.

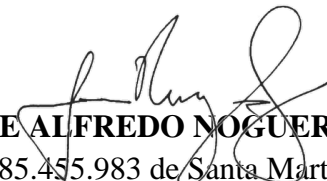
El proceso contable esta interrelacionado con los demás procesos que la entidad lleva a cabo, por eso todas las áreas que se relacionen con el proceso contable como proveedores de información tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente.


La información que se produce en las diferentes dependencias será la base para el reconocimiento contable de los hechos económicos de la Universidad.

Estas Notas y Revelaciones a los Estados Financieros, corresponden a las explicaciones relacionadas con la información contable pública a 30 de junio de 2022, de la Universidad del Magdalena y forman parte integral de los Estados Financieros a esta fecha de corte. Hacen parte integral de las presentes notas, las Actas del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable enunciadas dentro del cuerpo del documento.

Se firman las presentes Notas y Revelaciones a los veinticinco días (25) del mes de julio de 2022, en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta.


PABLO HERNAN VERA SALAZAR
C.C. 85.475.793 de Santa Marta
Rector


JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
C.C. 85.455.983 de Santa Marta
Vicerrector Administrativo


DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN
C.C. 72.004.252 de Barranquilla
P.E Grupo de Contabilidad
TP. 103536-T



RECTORÍA

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3128 y 3200
rectoria@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

